Domingo 20 de Setiembre de 1885 MONTEVIDEO Año XXII 2ª Época Núm. 6,151

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 50
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00 pesos oro
Por 6 meses	10 50 "
Por un año	20 00 "
Número suelto	0 10 cts.
Id. atrasado	0 20 "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
En Paris los Sres. Amédée Prince & Cie., Successeurs, rue Lafayette n.º 36.

Efemérides

Fiesta Federal Suiza.

Almanaque

Hoy Domingo 20—La conmemoracion de los dolores de María. San Eustaquio y compañeros, mártires. San Prisco, mártir, el cual despues de agujerearse el cuerpo con agudos puñales, fué degollado. San Agapito, papa, de cuya santidad hace mencion San Gregorio Magno.

263 dias transcurridos, faltando 102 para fin de año.
Cuarto creciente (5.º dia).
Sale el sol á las 6 h. 2 m. y se pone á las 5 h. 58 m.

Mañana Lunes 21—Santos Mateo, apóstol y evangelista y Alejandro. En las constituciones que se atribuyen á San Clemente y en algunos otros documentos antiguos, se lee que San Mateo fué el que introdujo entre los fieles el uso del agua bendita, si bien es probable que hiciesen lo mismo los demás apóstoles en los paises que predicaron. Fué el primero que escribió el Evangelio y tuvo especial gracia para descubrir al pueblo los sortilegios de algunos magos. Predicó la fe en Etiopía y fué martirizado por órden del rey Hirtaco.

Alejandro Newski santo y héroe moscovita, hijo del gran duque de Jeroslaw, nació en 1218. Alcanzó sobre los suecos, daneses y los caballeros de la órden Teutónica reunidos, la batalla de [illegible], venció tambien á los tártaros y dejó á la Moscovia libre del tributo que le habian impuesto los sucesores de Gengis Khan. La gratitud nacional le ha dado un lugar entre los santos. Pedro el Grande instituyó bajo su nombre una órden de caballería.

264 dias transcurridos, faltando 101 para fin de año.
Cuarto creciente (6.º dia.)
Sale el sol á las 6 h. 1 m. y se pone á las 5 h. 59 m.

EL SIGLO

¡Salud á Suiza y á Italia!

Celebra hoy la Confederacion Helvética su fiesta nacional, que se repite anualmente en el tercer domingo de Setiembre. Puede asegurarse que en cualquiera parte del mundo en que se encuentren hoy dos suizos unirán sus votos para conmemorar á la patria y desearle prosperidad y ventura. En aquella tierra clásica de la libertad no se esparce el entusiasmo en muchos dias de aniversarios y fiestas nacionales: se concentran en una sola; y el dia en que esta se celebra con el tiro al blanco y los banquetes populares las demostraciones mas usuales del regocijo público. Así sucede tambien en Montevideo, donde los suizos concurrirán durante el dia al tiro, reuniéndose por la noche en fraternal banquete en la Confitería Oriental.

Tambien Italia celebra hoy una gran fiesta: el dia del aniversario de la entrada de las tropas italianas en la capital del Reino. Puede decirse que el dia en que Italia conquistó su capital, se extinguió el poder temporal del Pontífice Romano, entrando sus Estados á formar parte de la Nacion Italiana.

Al conmemorar los dos acontecimientos que hoy se celebran, nos complacemos en rendir un sincero tributo de adhesion y simpatía así á la Nacion Italiana como á la libre Helvecia.

El Monte de Piedad

(Timeo Danaos et dona ferentes).

Apenas habrá un espíritu sano y recto que no se sienta contristado ante el espectáculo de la inicua explotacion que la usura hace de la necesidad y la pobreza. Causa grima la lectura de los numerosos avisos de casas de préstamos que facilitan algunas pequeñas sumas recibiendo en prenda alhajas y efectos de mayor valor y cobrando por el préstamo exhorbitantes intereses. A esto se agrega que cuando los dueños de las alhajas no pueden rescatarlas en el plazo estipulado, se procede á la venta de ellas, logrando así los prestamistas beneficios aún mayores y quedando despojados los que arrastrados por la necesidad del momento cayeron en las garras de aquellos.

Siendo indudables estos hechos que todo el mundo conoce, parecia natural que fuese muy simpática para la generalidad la idea de fundar un Monte Pio que hiciese préstamos á un interés moderado y que en caso de que tuviera que poner en venta los efectos dejados en garantía, despues de cobrarse lo que le correspondia, devolviera el remanente á los interesados. Sin embargo es preciso reconocer que los proyectos que se han presentado por los señores don Alberto Nin y don Eduardo Zorrilla para la fundacion de dicho Monte no encuentra en la opinion todo el apoyo y simpatía que algunos podian suponer.

Veamos si podemos atinar con las razones de esa indeferencia ó mas bien de esa resistencia. Ante todo recordamos que es nuestra costumbre economizar todo lo posible las censuras personales. Creemos que es deber estricto en el periodista discutir las cosas y los asuntos y no disfrazar sus opiniones por el temor de disgustar á alguna ó algunas personas determinadas: pero entendemos tambien que no hay necesidad de encararse con éstas para juzgar como se cree conveniente los actos públicos y oficiales. Hecha esta salvedad, no vacilamos en decir que la ingerencia oficial en el Monte Pio que se proyecta es en nuestro concepto una de las causas que mas contribuyen á que dichos proyectos se miren con cierta prevencion. No es necesario que entremos ahora á apreciar los fundamentos de esa desconfianza. Hay hechos que difícilmente se olvidan y que involuntariamente vienen á la memoria de todos los que piensan en la eventualidad de confiar sus intereses á las dependencias del Estado.

Además todos saben que la actual Junta Económico Administrativa está constituida de tal manera que no hay en ella ni rastro de carácter municipal. Es un Ministro de la Córte Superior de Justicia quien preside la Junta; y entre los miembros de ella hay altos funcionarios y hasta Ministros de Estado. ¿Quién diria que esa Junta es la única corporacion que segun la Constitucion tiene carácter municipal? ¿Quién diria que esa Junta es producto de la eleccion popular y no de nombramientos oficiales hechos por el Estado? Seamos francos: el pueblo de Montevideo no vé en la Junta Económica una corporacion tutelar de sus intereses; sinó una verdadera rueda de la máquina gubernamental, que funciona con arreglo al régimen *unificador* de que tan brillante apología se hizo un dia en la prensa gubernista.

La gestion de la Junta Económica es la mas adecuada para confirmar esa impresion. Es verdad que del seno de la misma han partido proyectos de reformas cuya importancia y conveniencia se pondera: pero no parece sinó que la Junta se propusiera hacer felices á la fuerza á los habitantes de Montevideo: tal es el desden con que mira las quejas de éstos cuando se encuentran á las diez de la noche con nubes de polvo levantadas por los barrenderos, sin que por eso esté la ciudad mas limpia y aseada: cuando vé aumentarse los impuestos Municipales sin tocar mejoras en la policía urbana; y cuando experimenta, en fin, otras molestias y gravámenes que le cuestan su dinero y contempla el afan de proyectar costosos embellecimientos antes de atender á verdaderas necesidades.

El primer proyecto de Monte Pio fué presentado por el Sr. Nin. No debió sin duda satisfacer á los señores de la Junta cuando despues ha presentado otro el Sr. Zorrilla. Segun dicho proyecto quedarán prohibidas todas las demás casas de préstamos. Alguien ha dicho que lo que se pretende no es matar la usura, sinó adquirir el monopolio de ella. No creemos justa esta apreciacion, por qué seria necesario para que lo fuera que el Monte cobrase intereses tan exorbitantes como los que dichas casas exigen: pero sí, juzgamos necesario que se determine con mayor precision la cuota del interés que cobrará el Monte por los préstamos que haga. Segun el artículo 12 del proyecto, cada año se fijará ese interés y en ningun caso podrá pasar éste del duplo del interés legal. Siempre nos parecerá inconveniente que el Monte cobrase el doble de ese interés: pero hay además la dificultad de que no se sabe cual es el interés legal que se menciona. ¿Es el que se usa en asuntos civiles, que se determinó que fuera de uno por ciento mensual, ó es el interés comercial, que varía segun las circunstancias segun la mayor ó menor demanda en el mercado y segun el criterio de los Gerentes de los Bancos? Es indispensable aclarar este importante punto.

Tambien se ha censurado la prohibicion de las casas de préstamos, suponiendo que envuelve un ataque á la libertad de industria garantida por la constitucion del Estado. No estamos [illegible] artículo 146 de la constitucion previene que todo habitante del Estado puede dedicarse al trabajo, cultivo, industria ó comercio que le acomode; pero hay en el mismo artículo una cortapisa porque á renglon seguido se añade: «como no se oponga al bien público ó al de los ciudadanos.» Esta cláusula autoriza y justifica sobradamente la prohibicion de establecimientos usurarios en que se presta dinero á razon de un diez por ciento mensual. Todo lo que puede pedirse es que se señale un plazo para que las casas de préstamos actuales desaparezcan y ese plazo se señala en el proyecto estendiéndolo hasta seis meses. ¿No será suficiente ese tiempo para que los que deben dinero á esas casas puedan rescatar los efectos que depositaron en garantía? Mucho tememos que si en seis meses no están en disposicion de rescatarlos, tampoco lo estén en un año.

Nuestra opinion en resúmen es que el proyecto necesita algunas aclaraciones, y tal vez algunas modificaciones en sus artículos: pero que el pensamiento general es aceptable. Si por las razones antes expresadas encuentra sin embargo resistencias, no vemos otro medio de procurar que estas desaparezcan sino el que la Junta Económico Administrativa, comprendiendo bien la índole de su mision, procure granjearse la confianza y las simpatías de este pueblo, atendiendo sus quejas y no exigiéndole nuevos impuestos á pretexto de embellecimientos y perfiles, sin los cuales puede pasarse muy bien, y que solo son razonables cuando están ámpliamente cubiertas otras atenciones mucho mas necesarias.

Revista de los diarios de anoche

La España

Se asocia al aniversario que hoy celebran los italianos haciendo votos para que no deje de flotar jamas la bandera italiana en lo alto del Capitolio, y quede sepultado para siempre en el panteon de las instituciones muertas, el trono del Papa-Rey.

—

Hablando de las disposiciones municipales, dice:

«Con dicha prohicion, (la sobre canastos) estos pobres vendedores que en invierno tenian que arrostrar el agua y el viento, y en verano tenian que sudar el quilo, para ganarse algunos reales por dia, hoy se verán libres de tantas molestias y trabajos y podrán vivir descansadamente en su casa, si la tienen, ó tomar el sol sentados en algun banco de las plazas públicas, si es que la policía no los toma por su cuenta y les dá patente de vagos.

«Además, con la supresion de los vendedores ambulantes de frutas, flores y pasteles, se le hace otro favor al vecindario, porque quien quita la ocasion dicen que quita el ladron, y no habiendo quien vaya á tentar á los vecinos con flores y golosinas, los vecinos ya no tendrán motivo de gastar su plata, la que podrán guardar por si acaso á la Municipalidad se le ocurre favorecerles con nuevos impuestos, y por otra parte, se evitarán las indigestiones que las frutas y pasteles podrian ocasionarles, sobre todo ahora que la estacion calurosa se nos viene encima.

«Otros de los buenos y saludables efectos que está produciendo la paternal administracion de la actual Municipalidad, es la *greve* que se declaró ayer entre los verduleros que acudian cada mañana á los mercados, turbando con el ruido de sus carros y carretas el sueño de los vecinos pacíficos, bajo el pretexto de vender los productos de sus quintas, y abastecer á la ciudad de coles y nabos y lechugas y papas y otras hortalizas.

Con los oportunos impuestos municipales que se les han aplicado á esos madrugadores importunos, se ha conseguido que nos dejen dormir tranquilos, y parece que han resuelto declararse en huelga y se dice que han firmado entre ellos un compromiso formal de no concurrir á los mercados, hasta que se les exima de tales ó cuales impuestos, que ellos consideran injustos.

La Tribuna Popular

Censura la ordenanza municipal «que ha dado por resultado que los quinteros que surten de verduras frescas á la ciudad, se declaren en huelga y priven á la poblacion de elementos alimenticios de bajo precio, y que constituyen el gran fondo de la comida en la clase trabajadora.

El Telégrafo Marítimo

Apunta varias ideas tendentes á que no se desvirtúen en la práctica los benéficos efectos del Decreto que acaba de dictar el Gobierno, creando un laboratorio ú oficina química de análisis, dependiente de la Direccion de Aduanas.

La Situacion

Dice:

«.... Nosotros que amamos á la Italia, porque en sus venas corre la *gentil sangre* latina, hacemos, en este grande y hermoso dia, votos sinceros porque desaparezca la supremacía vergonzosa del papado, vuelva Roma á la grandeza colosal de sus memorias y llegue la hora en que se proclame el derecho del pueblo soberano.

Auguramos á los italianos que la labor á que están hoy consagrados pronto se verá terminada y que no tardará el instante de festejar el rescate necesario de una tierra sagrada para la libertad».

—Además: el colega sigue departiendo amistosamente con *El Siglo*, sobre apreciaciones políticas internas.

—Habla «con los Nirvana y los Layera que han venido dias atrás entreteniendo al público en las columnas de *La Razon*, con una polémica de política retrospectiva, dibujando á brocha gorda el génesis de los partidos que militan en la República, sin olvidar al que se encuentra en gestacion, y con ínfulas de constitucional pretende poner en su crisol todas las opiniones que lo precedieron.»

—Apoya el proyecto del señor Zorrillla sobre Monte de Piedad.

El Ferro-carril

Oponiéndose al proyectado horario escolar:

«... Pero los partidarios de la nueva reforma parecen no arredrarse por la oposicion que se les ha hecho; y atrincherados en su último baluarte preparan á cometer la gran mistificacion.

La prensa toda ha manifestado que el nuevo horario era rechazado por todas las familias tanto por las que disfrutan una posicion desahogada se como por las que pertenecen á la clase proletaria.

Pues bien; para contrarestar esa aseveracion por la prensa, nos consta de una manera positiva, por mas que lo desmienta algun diario que tiene relaciones íntimas con algunos de los miembros de la Direccion General, que ciertos maestros han mandado que todos los niños que asisten á sus Escuelas, lleven un papel en que, bajo la firma del padre ó tutor, se diga si están ó no conformes con el nuevo horario proyectado. ¿Por qué el Sr. Varela, en vez de citar á una reunion al personal docente no citó á los padres de familia para tomar en cuenta su opinion? Esto habria sido á nuestro juicio lo mas lógico; puesto que á ello vamos á venir en último resultado.

Pero vamos á venir á este resultado en las peores condiciones.

La opinion del personal enseñante es perfectamente conocida y favorable, como se sabe, al nuevo horario. ¿Quién nos garante por lo tanto, que muchos padres no obrarán bajo la presion ó indicaciones de los tales maestros? Quién puede asegurar que no se harán desaparecer muchas de las contestaciones que sean desfavorables? En tales condiciones ninguna fé puede merecernos el temperamento adoptado, y creemos, por lo tanto, que el señor Ministro de Instruccion Pública no tendrá para nada en cuenta esa gran *fumada* que se le prepara.»

CORRESPONDENCIAS

DE MADRID

Agosto 18 de 1885.

Como ayer y anteayer sigue preocupando la curiosidad pública lo sucedido con Alemania y las islas Carolinas. Ayer se celebró consejo de ministros para ocuparse de este asunto bochornoso [illegible] los ministros aseguraron á su salida que no se habian mencionado siquiera las tales islas; esto no lo ha creido nadie, como es natural, y la reserva guardada se traduce como síntoma de que el asunto presenta mal cariz.

Algo se sabe ya de lo que la prensa y los círculos alemanes dicen de esto, y no son las impresiones para tranquilizarnos. Los alemanes dicen por medio de su *Gaceta* lo que puede verse por este telegrama de la agencia Fabra recibido anoche:

«*Berlin, 15—La Gaceta Nacional del Norte*, despues de asegurar que la cuestion de las islas Carolinas no dará lugar á complicaciones con España dice que jamás España tomó formalmente posesion de las Carolinas. Añade que Alemania se negó siempre á reconocer la soberanía de España sobre aquel archipiélago, y que, por lo tanto, tenia derecho á enarbolar su bandera, como lo hizo. Pretende dicho periódico que los derechos de España existen solamente sobre el papel, y concluye declarando que habiendo establecido los alemanes algunas factorías en las islas Carolinas, su gobierno debe protejerlas.»

No puede darse mayor frescura ni desconocimiento más grande de nuestros derechos. Precisamente en los actuales presupuestos se consigna una partida para abono de los gastos, sueldos, etc., de las autoridades españolas de las Carolinas, autoridades que deben haber llegado en dos buques de guerra. A esto llaman los alemanes no tomar posesion de un territorio: además, no puede admitirse que Alemania reconociera ó no nuestros derechos en el citado grupo, porque jamás se ha tratado de ello ni se ha pronunciado el nombre de las Carolinas para nada. El único documento diplomático firmado por Alemania sobre posesiones en el Pacífico, fué el desdichado (para nosotros) *protocolo de Joló*, que se referia á Joló y nada más que á Joló, sin que en el, mencionase ninguna otra porcion de aquellas lejanas tierras. Diga Alemania: Tomo esto porque me conviene, *quia nominor leo*, y sabremos á qué atenernos, pero no se nos venga con sofismas propios para tratar con tribus atrasadas, que no entienden el lenguaje retorcido y hueco de la diplomacia.

La pregunta que palpita en todo los labios ahora es la siguiente: ¿Qué harán los barcos españoles cuando al llegar á las Carolinas se encuentren enarbolado allí el pabellon aleman? No es fácil presumirlo: si el teniente de navío que manda la expedicion se acuerda de la patria y mide la extension del ultraje, fácil será que tengamos que deplorar un dia triste y saber que los españoles que van camino de las Carolinas no regresen, y hundan con los dos viejos barcos que llevan, la vergüenza de ver otra bandera pue la de la patria enarbolada por buques nuevos, mandados por un gobierno mas previsor ó mas ambiciosos que el nuestro.

En Inglaterra, segun dice el *Standard*, llegado hoy, no ha producido el mejor efecto el acto de Alemania, pero esto debe tenernos sin cuidado. ¿Cuándo ha sido Inglaterra escrupulosa para apoderarse de lo que bien le ha parecido? ¿Se pondria en ningun caso frente á Alemania por favorecer nuestros intereses?

—

Esperemos noticias de lo que pueda ocurrir con la expedicion mandada á las Carolinas, y tomemos el pulso á la marcha del cólera, asunto que nos toca de más cerca y absorbe la atencion.

En Madrid no aumenta de los cuarenta atacados diarios, pero tal vez la poblacion se impresiona mas con la calidad de los que van cayendo que con el aumento que pudiera tener la epidemia, aumento que unos vaticinan para Setiembre y que otros niegan. Anteayer fué atacado el conde de la Romera, presidente de la diputacion provincial, y anoche continuaba grave por haber degenerado en tifus el ataque de cólera. Se encuentra tambien muy grave el gobernador de Teruel, y anoche se sintió con síntomas coleriformes el director de sanidad que acaba de regresar de Granada. El miedo solicitado por la lógica se da á discurrir, y piensa que todas estas personas viven en buenas condiciones higiénicas, razonamiento que da al traste con la creencia de que este cólera solo atacaba á aquellos que viven mal y comen peor.

En Zaragoza se ha estacionado la epidemia: ni aumenta ni decrece, y los zaragozanos se preguntan con terror si llegará á hacerse endémico. En Granada sigue su marcha devastadora, y el pueblo, divorciado de sus autoridades populares, pide su relevo inmediato, relevo que estaba acordado por el gobierno y del que se ha desistido á última hora no se sabe por qué.

Sevilla, por su parte, se ha empeñado, contra toda razon, en resistir las órdenes del gobierno. El gobernador no encuentra quien quiera pertenecer al ayuntamiento, y Sevilla no cede de su manía. No es fácil predecir como se resolverá el conflicto. Los círculos y sociedades de Sevilla han acordado expulsar de su seno á todo el que acepte cargos municipales, y han llegado las cosas hasta el extremo de que al presentarse el gobernador en un teatro se han retirado todos los concurrentes. Esto último no se ha confirmado aun, pero no es para extrañarlo segun están allí los ánimos.

Visto el estado moral de España desde un punto intelectual imaginario, piensa el observador que si otro gobierno hubiera tropezado en la décima parte de los obstáculos, motines, complicaciones exteriores, fracasos financieros y dificultades con que cuenta en su historia el segundo período conservador, hubiera caido entre la reprobacion unánime de España entera.

No ha caido: ¿quién y por qué le sostiene? D. Antonio Cánovas del Castillo tiene la palabra del enigma y los demás *tambien*.

J. Ortega Munilla.

(*La Nacion* de Buenos Aires.)

REMITIDOS

Escuela Agrícola de la Florida

Los informes que recibí en mi reciente viage al pueblo de la Florida, donde el monumento conmemorativo de la Independencia nacional, presenta al espíritu el templo de la patria, me habilitan para publicar esta grata reseña del estado actual de los trabajos de la Escuela Agrícola.

Despues de conferenciar con el presidente de la Comision iniciadora de la Escuela, coronel don Luis Eduardo Perez y los honorables miembros de la Comision, visité, acompañado del señor don Leon de Palleja y don Eugenio. de Ferrari el local de la escuela, que dispone de 150 cuadras y un edificio antiguo en reconstruccion.

Ya se ven allí algunas cuadras cercadas de alambre, con una hermosa portada y mas de 2,000 árboles maderables, plantados este año á inmediacion de un arroyuelo.

La situacion del terreno, por donde pasa el Ferro-carril, la variedad y bondad de sus cualidades para diversos cultivos, están allí revelándose.

Esto responde á la unidad patriótica del pensamiento civilizador, que tanto el Gobierno como la suscricion popular, han acatado con entusiasmo.

La suscricion alcanza ya á un valor de mas de 2,000 pesos, computado el dinero y animales donados.

Con esos recursos y los 250 pesos acordados por la Legislatura desde el mes de Julio del corriente año, hay una base cierta para entrar en la práctica de todos los trabajos.

Ya se tiene una estensa lista de los alumnos; y consultados los mejores métodos, el plan de los estudios, que consistirán en aprender á trabajar, adquiriendo la costumbre del manejo de los instrumentos á la vez que todos los conocimientos útiles, sobre industrias, higiene y conducta decente, que debe tener el habitante de campaña.

Ese plan responde al principio civilizador, enunciado por don Manuel del Palacio:

«Suprimid la instruccion que le completa
Y habreis en breve suprimido al hombre.»

No basta para nuestros compatriotas pobres de la campaña, la instruccion primaria teórica; preciso es que sea completada con la instruccion práctica del trabajo agrícola, ganadero é industrial, para que pueda ponerse á la misma altura de los miles de extrangeros que realizan su bienestar con esas facultades honradas del trabajo y la instruccion.

A ese plan rinden culto la Comision iniciadora de la escuela y todos los habitantes del departamento, figurando en primera línea los grandes propietarios.

En oportunidad se publicará la mencion de sus valiosas donaciones. Y es bien seguro que, cuando la escuela marche, ejecutando el plan atinado de sus promotores, no habrá quien diga: despues de cooperar á esa mejora para el país, he obtenido por recompensa un profundo desaliento!

Nunca podrá decirse esto: porque aquella no es la obra de un solo hombre.

Es el ideal patriótico y sereno de muchas inteligencias consagradas á radicar la nacionalidad oriental en las aptitudes laboriosas y la conducta de esas mismas generaciones atrasadas que viven en la miseria de los ranchos, sin recursos para vestirse y sin mas alimento que la limosna ó la violacion de la propiedad agena.

En el Departamento de la Florida, que fué el cimiento donde se declaró la Independencia nacional; allí donde á cada instante se está viendo el monumento que indica la paz y la civilizacion hay muchos hombres que rinden culto á ese principio regenerador de la libertad universal.

Allí esta viviendo en todas las imaginaciones aquel sublime ideal, revelado por Zorrilla de San Martin, con los ojos anegados en lágrimas y los brazos levantados al cielo, en estas evangélicas palabras:

Patria, patria adorada!
Duerme ése sueño de los pueblos grandes
De paz y noble orgullo,
Rompa tu arado de la madre tierra,
El seno que rebosa
La miés temprana en la dorada espiga,
Y la siega abundosa
Corone del labriego la fatiga;
Cante el yunque los salmos del trabajo,
Muerda el cincel el alma de la roca
Del arte inoculándole el aliento,
Y en el riel de la idea electrizado
Muera el espacio y vibre el pensamiento.

Montevideo, Setiembre de 1885.

Lucio Rodriguez.

—

Señor Director de *El Siglo*.

S/c., 17 Setiembre de 1885.

Muy señor mio: Tengo el placer de ofrecer á usted un nuevo servidor que nació con toda felicidad en la noche del 16 del mes corriente.

Al mismo tiempo creo un deber de conciencia hacer notorio que habiéndome manifestado el doctor Cebrian en conversacion particular, que habia presenciado el parto de la esposa del doctor Ballesteros, asistida por Mme. Pons, vió con gran sorpresa que dicha señora dió á luz sin esperimentar el mas insignificante dolor, una robusta y hermosa criatura. En vista de tal manifestacion no vacilé en llamar á la profesora para que suministrara á mi esposa el medicamento de su invencion.

El resultado ha sido satisfactorio y sorprendente. A las 10 de la mañana del dia 15 empezó la enferma á sentir los primeros síntomas de alumbramiento. Mandé llamar á Mme. Pons; acudió inmediatamente, la hizo tomar unas cucharaditas de un licor mezclado con agua, y los dolores cesaron como por encanto.

El parto fué laborioso; pues habiendo sentido los primeros síntomas á las 10, como llevo dicho, hasta las 12 y 10 minutos de la noche no dió á luz. Pues bien: durante esas 14 horas y media, mi esposa almorzó y comió con nosotros á la mesa; paseó por las habitaciones de la casa con las amigas que habian ido á visitarla é hizo los honores como podia hacerlos la madrina de una boda ó un bautizo, sin experimentar la mas insignificante molestia á pesar de las grandes evoluciones que se verificaban en su seno, y que notábamos á la simple vista todos los que con ella nos encontrábamos.

Por fin á eso de las 12 menos algunos minutos empezó á sentir alguna molestia y experimentó dos ó tres dolores algo pronunciados, por efecto, segun dijo la partera, de haber devuelto uno de los medicamentos, y á las 12 y 10 minutos hizo la última contraccion, y dió á luz con toda felicidad.

Ya vé Vd. que el alumbramiento no ha podido ser mas feliz, y aunque Mad. Pons dice estar muy disgustada por que ella queria que no hubiera sufrido nada en absoluto; yo me dirijo á Vd. lleno de entusiasmo para que haga saber á todo el mundo los resultados de ese medicamento maravilloso.

Dispénseme Vd. que me haya estendido demasiado, pero soy un padre dichoso, y á los padres dichosos se les perdona todo.

Esperando de su nunca desmentida galantería que se servirá dar cabida á estas espresiones en en las columnas de su ilustrado periódico, queda como siempre á sus órdenes su affmo. S. S.

Nº 2082. *José Subirá.*

SECCION OFICIAL

Cámara de Representantes.

Montevideo, Setiembre 18 de 1885.

Tengo el honor de remitir al Poder Ejecutivo de la República la ley sancionada por las Honorables Cámaras en sesion de hoy declarando que la jurisdiccion contenciosa-administrativa que establece el artículo 28 de la ley de 27 de Agosto de 1884, comprende todas las cuestiones que se susciten en materia de ferro-carriles, ya sea entre particulares y el Fisco ó entre particulares entre sí, con escepcion de aquellas á que se refiere el artículo 10 de la misma ley.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar al Poder Ejecutivo las seguridades de mis mas alta consideracion y distinguido aprecio.

Juan Idiarte Borda, 1er. Vice-Presidente—*José Luis Missaglia*, Secretario Redactor.

Al Poder Ejecutivo de la República.

—

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, etc., etc.

DECRETAN:

Artículo 1.º Declárase que la jurisdiccion contenciosa administrativa que establece el art. 28 de la Ley de 27 de Agosto de 1884, comprende todas las cuestiones que se susciten en materia de ferro-carriles, ya sea entre particulares y el Fisco, ó entre particulares entre sí, toda vez que sean motivadas por resoluciones de la autoridad Administrativa, con escepcion de aquellas á que se refiere el art. 10 de la misma ley.

Art. 2.º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Representantes en Montevideo á 18 de Setiembre de 1885.

Idiarte Borda, 1er. Vice-Presidente—*José L. Missaglia*, Secretario Redactor.

—

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Setiembre 19 de 1885.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese y dése al R. C.

SANTOS.
EDUARDO ZORRILLA.

EXTERIOR

Viaje por Rusia

DE MOSCOW Á KURSK

(Continuacion—Véase el número anterior)

Esta provincia de Kursk—que atravesábamos pausadamente en nuestro tren, parándonos en todas las estaciones horas enteras, lo que nos permitia ver un poco dicha region—es la segunda en toda la Rusia en cuanto á los ingénios de azúcar de remolacha, pues la de Kieff monopoliza casi mas de la mitad de la produccion, que en el pais entero emplea 236 ingénios con 76,000 obreros y un resultado anual de mas de 12 millones de libras de azúcar comun, es decir, un valor aproximativo de 78 millones de rublos que, solo en impuestos de sisa deja al Estado 7 millones 800,000 rubros líquidos año con año! En ese solo ramo de industria dependiente de la agricultura, tiene Kursk 3 ingénios cuya produccion anual equivale á 5.390,000 rublos.

Ahora bien, en la fabricacion de la *wodtka* rusa, las diversas provincias que acabamos de recorrer desde la salida de Moscow tienen empleados 745 establecimientos, cuya produccion anual es de 80.355,500 rublos, de los cuales corresponden exclusivamente á la de Kursk 48 fábricas con un valor de 5.774,000 rublos anuales. Esas cifras, que parecen elevadas, no dan idea de la produccion y del consumo anual de *wodtka* en todo el pais. Verdad es que esta cuestion es una de las mas vitales de la sociabilidad rusa, pues basta viajar por el pais para convencerse de los estragos horrendos que hace la bebida del aguardiente, sobre todo en el bajo pueblo.

Ya en Moscow preocupóme mucho esto á causa de la frecuencia con que hallaba borrachos por las calles: uno de los buenos amigos me aseguró, sin embargo, que si bien no con el carácter cómico-violento de las sociedades inglesas de templanza, pero sí con con éxito mas positivo, hacia años se producia un movimiento en las costumbres, tratando de sustituir por el té al aguardiente, y de alejar á los pobres *mujiks* del pernicioso *kabak*.

Mas aún: la produccion de *wodtka*, que en 1864 era de 27 millones de *wedros* (1 WEDRO=12 litros), en 1874 habia disminuido un 3 % mientras que la poblacion se habia aumentado un 10 % y desde entonces el número de *kabacks*—algo como despacho de bebidas (*léase*; aguardiente de papas)—ha sufrido un 40 % de disminucion. Sea de ello lo que fuere, el hecho es que actualmente el impuesto fiscal sobre la *wodtka* produce al Estado la bonita suma anual de 250 millones de rublos, es decir, lo suficiente para cubrir los presupuestos de guerra y marina. ¡Y en el imperio existen aún 160,000 *kabaks*!.... El paisano ruso se entrega con pasion á la bebida, el comerciante lo imita y las clases elevadas hacen otro tanto: todo es cuestion de medida y de calidad del aguardiente.

Una de las cosas á que mas tiene que acostumbrarse el viajero en Rusia, es á este imperio universal del *wodtka*: lo invitan á una comida de gala ó á un almuerzo de confianza, sea en una casa «de copete» ó en un *traktir* mas ó menos lujoso, y antes de sentarse á la mesa se vé obligado á hacer honor á la *sakuska* rociada con frecuentes libaciones, de á un trago, de respetables copitas de aguardiente;—al principio el paladar poco avezado se encuentra quemado materialmente por aquel fuego blanco y líquido; poco á poco se acostumbra, y luego, gracias á los frios cruelísimos del invierno, llega á encontrar mas que placer, necesidad, en saborear el *wodtka*.

Por la calle, en las *líneas* de los *Dwors*, en las estaciones del ferrocarril, por doquier, constantemente, vendedores ambulantes ofrecen *wodtka*—la campaña contra los *kabaks* es eficaz en las aldeas, pero en las ciudades el *mujick* no necesita vencer sus escrúpulos, sino que apénas puede resistir á la sempiterna tentacion de todas las horas, de todos los lugares, de todas las formas.

Dícese que el rigor extraordinario de los inviernos rusos justifica este uso y abuso del aguardiente, porque es preciso reaccionar contra el frio exterior por medio del calor artificial que produce la *wodtka*, pero esa razon higiénica no excusa el enviciamiento de las clases inferiores, que se embrutecen dia y noche bebiendo lo que tienen y á veces lo que no tienen. De ahí tambien las fortunas rapidísimas de los *kulaki*, generalmente judíos, que no se avergüenzan en adelantar dinero con 300 y 400 % de interes, hipotecando las cosechas venideras.

El mal es gravísimo, pero por mas que se asegure que disminuye, no me parece creible, cuando se ve por doquier la cantidad de fábricas de aguardiente, la extension ca vez mayor de los sembrados de papas destinadas á ese objeto, el número extraordinario de despachos de bebidas, y sobre todo el resultado líquido de la produccion, que es de 3 millones y medio de hectólitros por año, y el impuesto fiscal—8 rublos por *wedro* y la patente de las fábricas—produce un 33% del total de ingresos del Estado, es decir, la enorme suma ya citada de 25.291,880 rublos!.... Y esta última cantidad seria mucho mayor si no fuera escandalosamente burlado el Fisco, pues las defraudaciones se calculan en 150 millones de rublos anuales.

Dado, sin embargo, este interes fiscal, la costumbre ya enviciada, la exijencia del clima y otras causas secundarias, ¿es acaso de extrañar los estragos que hace la bebida en Rusia? A pesar de la deficiencia de las estadísticas rusas respecto á la sociabilidad, desde 1870 hasta 1874 se comprobó la muerte de 22,500 personas de las cuales 2,000 eran mujeres, á consecuencia del exceso del *wodtka*:—en 1877, en San Petersburgo, la policía multó á 47,000 personas, habiendo verificádose 100 muertes por abuso del aguardiente!

El número de *kabaks* en las ciudades es de 1 por cada 120 almas, y en las aldeas de 1 por cada 224: en ellas gasta el pueblo ruso año con año la colosal suma de 500 millones de rublos, de los cuales 9 décimas partes constituyen la ganancia de fabricantes, negociantes y otros intermediarios. Las cifras en este caso son crueles, pero desgraciadamente si algun defecto tienen—en la opinion de los principales economistas—es el de ser en mucho inferiores á la realidad, porque, tratándose de defraudar al Fisco, declaran mas bien un *minimun* que no lo que en realidad es. Mientras tanto, de eso se regocijan, además de los que directamente ganan los 450 millones de rublos anuales, los hijos de Israel que viven y prosperan de la usura, floreciente siempre que el vicio impera. Por eso fué tan horrible la última agitacion anti-semítica aquí, y en estas provincias centrales la policía no permite residir casi á los judíos.

Pero no solamente por la agricultura está Kutsk en primera línea: su ganadería es tambien importante. Las mejores «Casas de monte» rusas se encuentran en esta region, sobre todo la de las dos razas afamadas de Orloff y de corredores Rostopschin. Ya en San Petersburgo me habia ocupado ligeramente de los caballos rusos, sobre todo de los expléndidos trotadores, de los que sabia acababa de comprar algunos magníficos mi distinguido amigo el doctor Luis Ortiz Basualdo, y de los que, gracias al doctor Luro, hace algun tiempo se conocen algunos en el Rio de la Plata.

Posteriormente he sabido que otros argentinos, como el doctor Federico Leloir, habian comprado igualmente algunos Orloff. Pero no sé si han visitado las famosas haras de Chrjanowoisch, cuna de la raza hoy célebre que, con hábil cruza, creó el conde Orloff Tschesmenski y que su viuda vendió en 1845 al Estado. Hoy éste tiene varias haras exclusivamente de caballos de esta raza, aun cuando, fiel al sistema primitivo del conde Orloff, cuide la produccion; 1.º de padrillos ingleses de purísima *pedigree*: 2.º de caballos de carrera de gran tamaño, y 3.º finalmente, de los trotadores celebrados. Hoy en los principales *turfs* de Europa, el trotador Orloff no tiene competencia, y el mas audaz *book maker* no se permitiria arriesgar una cantidad mínima en su contra.

Como el Estado habia monopolizado esta raza, era hasta poco relativamente difícil procurarse un buen Orloff de *pedigree* puro, pero el señor Schischkin, de una manera semi-misteriosa, pudo procurarse los padrillos necesarios para establecer una gran Casa de Monta y de sus haras particulares puede decirse que han salido la mayor parte de los trotadores de esa raza especial que comienzan ya á hacerse general aun fuera de Rusia. Pero los precios, debido tambien á esa razon, no están sino al alcance de los felices mortales protejidos por la variable diosa.

En las provincias de la zona central el número de caballos es (1876, último recuento) de 4.358,000, de los cuales Kursk tiene solo 720,000. ¿Qué son esas cifras en comparacion con las de todo el Imperio? En toda Rusia hay 16.905,000 caballos. Se cuentan además (1879) 3,430 haras particulares con 9,560 padrillos y 92,791 yeguas. Se ve que de ellas un 18 % produce razas finas de caballos de silla, 36 % de tiro, 10 % de carros, y el resto, (35 %) caballos con distinto objeto: trotadores, de carrera, etc.

En las siete grandes haras del Estado hay 72 padrillos principales y 25 de reserva, y 856 yeguas especiales, además 980 padrillos diversos y 1,023 yeguas idem. El Gobierno no para en esto: tiene distribuidas en 15 distritos sucursales con 1,053 padrillos, de los cuales 37 son puros ingleses, árabes y árabe-ingleses, 496 de razas de silla, 140 de los afamados Orloff, 202 de tiro liviano y 178 de tiro pesado. Por año, término medio, se obtienen 19,000 potrillos.

Estos datos, conocidos en Rusia, no solo tienen interés en sí, sino tambien doblemente para el Rio de la Plata donde se preocupan con seriedad, Gobierno y particulares, en refinar las razas caballares, que constituyen una de las riquezas del pais. Bajo este aspecto, creo que mucho podria estudiarse en Rusia y aplicarse con provecho en las Repúblicas del Plata. En este Imperio la exportacion de caballos, sobre todo de lujo, es ya tan considerable, que su producido se calcula en millones de rublos, y cada año va en aumento, pues en la Europa central es cada dia mas difícil tener grandes haras con potreros correspondientes; y la cebada, maiz, etc., es ya tan cara que no puede competir con los inmensos campos de pastoreo y la baratísima manutencion de la Rusia.

Estaba sumido en estas reflexiones, comentando con mi mujer las cifras de mis apuntes de Moscow, cuando paró el tren largo rato en la insignificante estacion de Ponyri. Miéntras bajábamos al *buffet* á tomar algunos de esos riquísimos y calientes *pirogi*, que se venden ahí por pocos kopecos, recordé que tanto en esa como en la estacion siguiente de Karassewka las aldeas ó pueblos respectivo ofrecen el especial interés de estar habitados por *odnodworzi* ó paisanos propietarios.

Estos paisanos, descendientes de antiguos soldados ó nobles empobrecidos, desde antaño viven bajo el régimen de la propiedad individual, y en un bienestar y holgura que contrastan con los demas *mujiks* sometidos al sistema comunístico del *Mir*. Forman, pues, una especie de clase media rural, de pequeños propietarios que explotan ellos mismos su modesto haber, y bajo este punto de vista se acercan mucho á la clese inferior de la nobleza, á los señores de reducida hacienda, conocidos genéricamente por *pomeschtschiks*; con la diferencia, sin embargo, de que ellos eran paisanos libres y los otros eran *barini* que tenian siervos á los que exigian el tributo personal ó *barschtschina* y el tributo en dinero ú *obrok*. Esa clase original de *odnodworzi* cuenta nada ménos que 3 millones de familias, diseminadas en estas provincias centrales que ántes eran la frontera entre el ducado de Moscow y el Khanato tártaro. No deja realmente de ser curiosa esta coexistencia desde *ab antico*, uno al lado de otro, de los régimenes de propiedad comunística é individual—y de sus diversos efectos.

(*Continuará*).

VARIEDADES

Microcósmo

Está visto; lo infinitamente pequeño va conquistando, á marchas forzadas, el dominio del mundo. Sólo aumentan de volúmen, las deudas que cada hijo de vecino y vecina (porque los hijos de vecino solo, se han declarado imposibles) contrae en la oscuridad apacible de su hogar.

El agua que nos bebemos, el aire que respiramos, el pan que nos comemos, el dinero que alguna vez que otra solemos tener, están llenos de séres, invisibles para ojos simples, pero perfectamente perceptibles para cualquier sabio con gafas de aumento.

Dá verdaderamente lástima, tragarse una bocanada de aire ó un vaso de agua. ¡Quién sabe los millones de apreciables y honrados parásitos que echamos á perder! Antes los parásitos vivian en las oficinas públicas y en algun que otro catre de pintado pino; pero ahora todo el orbe es parásito.

Tenemos ya, el parásito de la tisis, el del garrotillo, el del tifus, el de la sarna, el de la triquinosis, y por último, el del cólera; dejándome en el tintero un centenar de ellos conocidos, ó sospechados únicamente, y en espectativa de identificacion.

Mucho hay que agradecerle á la ciencia que ha descubierto la existencia de *microbois* y *bacillus*, dando explicacion plausible á epidemias mortíferas, hoy agradables visitas de animales modestos que viajan de incógnito; pero el vulgo se habia anticipado á los sábios, como sucede casi siempre. Basta recordar lo que decia y dice el vulgo, de los que no están sanos de entendimiento: ese tiene bichos. La necedad es un microbio, y lo ha ha descubierto el vulgo, inventor del modo de andar, de la necesidad de comer, y de otras cosas ingeniosas.

De que se haya averiguado que el cólera es un bicho, me felicito en nombre de los cerdos nacionales y extranjeros, desacreditados por la triquina. El huésped asiático, como llamamos poéticamente al cólera, no es más que una triquina que reside en lugar más desaseado que la procedente de marranos de ambos sexos. La clase se dignifica, el tocino recobra su honra perdida, el jamón, deja de ser peligroso. Ahora sólo falta que baje de precio.

Generalizada y admitida la tésis, solo falta averiguar dónde reside el microbio particuar de cada dolencia ó estado patológico.

El calambre y la disentería, síntomas son de de que tenemos en los intestinos (salva sea la parte) una apreciable *troupe* de microbios. ¿Dónde vivirá el microbio del amor? Estar bestia, ¿de qué microbio será aviso?

—¡Ay! ¡Casimira!;—decia noches pasadas un gomoso á su prometida esposa—debes tener el microbio de la armonía, segun el sentimiento con que cantas el ramo de habaneras.

—Ese microbio no puede ser mas que un grillo ultramarino; lo descubriré;—añadia un médico que anda buscando escusas para todos sus casos fulminantes.

Noches pasadas, observaron los contertulios de doña Eduvigis, que Arturito, tenor para casa de los padres, aunque de buena familia, daba unos suspiros ahogados que partian los corazones.

—¿Qué le sucede á usted, Arturito? ¿Se le ha indigestado á usted alguna romanza? ¿Le han citado á usted á juicio? ¿Ha tenido usted palabras con el casero?—le preguntó llena de interés doña Eduvigis.

—Nada de eso,—contestó la víctima;—lo que tengo es, que dentro de tres ó cuatro meses tendré que venir á esta respetable y amena tertulia en calzones blancos. ¡El microbio de la ropa, la polilla, se me ha comido todo mi equipaje!

—Afortunadamente vivimos en un mundo bajo de cuerpo;—decia un sábio indígena, departiendo con un cómplice, mientras doña Eduvigis prometia á Arturito hacerle un traje completo de la funda del piano.—¿Qué seria de nosotros, si los microbios fuesen mas grandes? En Saturno, por ejemplo, deben ser como perros de presa adultos.

—Pues yo no puedo conformarme con eso de que estemos rellenos de animales;—objetó una jamona que lleva muy bien sus cuarenta otoños y sus cuatrocientas libras de carne sensible.—¿Y en el *corason* qué tiene] una? ¿Tambien animales? Pase que los tenga una en otras regiones, ¿pero en el *corason*, en un sitio tan delicado, que siempre lo tiene una palpitante?...

El microbio que más me preocupa, es el microbio del dinero, recientemente descubierto por otro sabio desocupado, de esos que andan siempre á caza de sublimes nimiedades.

Se trata de un parásito que se adhiere á la superficie de las monedas al cabo de ciertos años de circulacion, y que puede producir enfermedades.

El descubrimiento es curioso, pero inmoral. Curioso, y hasta útil, bajo el punto de vista de la arqueología. ¿Qué anticuario no se sentirá lleno de dicha al padecer una tisis del tiempo de Felipe IV trasmitida por esas interesantes pesetas del siglo de oro de la literatura? ¡Qué honor para un sarnoso contemporáneo, mas grande, que el honor de sufrir la misma dolencia á beneficio de una moneda con que el regio galanteador pagase sus favores á la *Calderona*, ó sus Autos á Lope, ó sus dramas á Calderon de la Barca! ¿Quién no se siente conmovido ante la idea de padecer una tisis retrospectiva, comunicada por una onza peluçona (cuya efigie beso)

Inmoral he dicho que resulta el descubrimiento, y se prueba. ¿Quién guardará cinco duros, ó uno, ó medio, ó dos reales, desde que se sabe que el *vil metal* conserva los gérmenes de las enfermedades contagiosas, y que podemos heredar con una suma en efectivo, desde el muermo hasta la viruela negra? Además de excitar la prodigalidad propia, se expone uno á fomentar la avaricia ajena, en estos casos:

Un *punto* desgraciado, despues de perder 10,000 reales en monedas de cinco duros, mirando al *banquero* con los ojos que se mira á los perros:

—¡Buen cólera te llevas!.... Todas son del año 55.

Uno de nuestros primeros tacaños, contestando á un amigo que le ha pedido 200 reales, con escasas probabilidades de reintegro:

—Porque lo quiero á usted mucho no se los doy. No tengo más que duros enteros, y son del año 4. Ya ve usted; pueden tener residuos de la fiebre amarilla, porque precisamente en aquella epidemia murió todo mi familia, menos yo, que no habia nacido todavía.

En este caso no hay más que una receta. Pedir 11 duros; 10 en calidad de préstamo, y uno para desinfectantes.

Tambien se usa con éxito para vencer las complicaciones que han traido á la vida moral, material y económica los séres infinitamente pequeños que nos rodean y viven en nosotros, empezar las cartas petitorias con esta advertencia:

«Estoy vacunado á todo evento.»

Porque es preciso anular el microcósmo de tal manera que hasta los niños nazcan el mismo dia que hayan de entrar en quintas, y pueda un hombre de tamaño natural ir por esas calles, sin tener que aplastar á su paso á los muchos microbios que en el mundo son.

Juan J. Relosillas

Pícaros nervios

—¡Doctor, venga por favor!
Mi mujer está muy grave.
¡Ay, Doctor, usted no sabe
lo que yo sufro, Doctor!
—¿Qué mal aqueja á su esposa?
—¿Qué mal? Usted lo dirá.
Yo tan solo sé que está
muy nerviosa, muy nerviosa.
Con sus berrinches me asedia;
en un mes que lleva así
he adelgazado ¡ay de mí!
lo menos arroba y media.
Siempre está de mal humor,
fiera, irritable, irascible...
Vivir así no es posible,
no es posible, no, señor.
No se la puede aguantar;
no se la puede sufrir...
¡Ay! Yo me voy á morir,
ó yo me voy á matar.
Vivo en constante afliccion.
en perpétuo tén con tén....
—¿Come poco?
—¡Quiá! ¡Muy bien!
—¿Y duerme?
—¡Como un liron!
No sé como defenderme
de su carácter tenaz.
En mi casa sólo hay paz,
cuando come ó cuando duerme.
¡Al variar el tiempo es cosa
de no resistirla!
—¡Ya!
¿Y si la atmósfera está
cargada, su pobre esposa
se exaltará?
—¿Cómo no?
Mas por cargada que esté
la atmósfera, crea usté
que mas cargado estoy yo.
Tanta y tanta impertinencia
con paciencia sufriria,
pero temo que algun dia
se me acabe la paciencia,
y entónces.. .
—¡Tenga usted calma!
Esas mujeres nerviosas....
—Sí, señor, pero es que hay cosas
que á uno le llegan al alma.
¿Vé usted este cardenal?
—¡Caramba! ¿Qué ha sido eso?
—Pues nada, esto ha sido un beso
de mi esposa... angelical.
Me quiere de una manera
tan expresiva y tan rara,
que hoy me ha deshecho en la cara
la tapa de una sopera.
—Son unas calamidades
esas mujeres así.
—¡Digamelo usted á mí!
—¡Hombre! ¿Si habrá *novedades*?
—¿Novedades?
—¡Es posible!
¡Estará en estado!...
—¡Quiá!
El estado en que ella está
es un estado insufrible.
—¿Tiene calentura?
—¡No!
—¿Y cuando se halla excitada
de qué se queja?
—¡De nada!
¡El que se queja soy yo!
Yo, que por mi mala estrella
sufro este horrible tormento;
yo, que no tengo un momento
de tranquilidad con ella.
¡No hay dinero que le baste!
¡El mejor dia la pego!
Inúltimente le ruego
que por Dios Santo no gaste.
¡Toda súplica es en vano!
Ayer fué al SIGLO y compró
seis sombreros, un reló
y diez trajes de verano.
Los dependientes se asustan
al ver sus compras sin tasa...
¡Y cuando las tiene en casa
dice que ya no le gustan!
En lo de ayer se gastó
un dineral, ¡ya se ve!
Y luego, páguelo usté,
es decir, páguelo yo.
Me desconozco á mí mismo
cuando paso lo que paso.
—¡Calma! Su esposa es un caso!...
—¿Cómo un *caso*?
—¡De histerismo!
—Yo creí... ¿Con que es histérica?
¡Si fuese el cólera!
—¡Quiá!
—¡Lo parece porque está
casi siempre tan colérica!
—¿Es jóven?
—No; treinta y tres.
digame usted, no ha notado?...
—¡Si me he casado hace un mes!
—¿Y ella tendria otro amor?
—¡No, señor! ¡Dios es testigo!
—Puede usted hablar conmigo
como con un confesor.
Diga la verdad.
—¡Que no!
¿Otro amor? ¡Qué tonteria!
Si la pobre no sabia
qué era amor, hasta que yo
llegué de Cuba y la vi;
me miró, nos comprendimos,
y entre caricias y mimos,
me dió el anhelado *sí*.
La doté en medio millon,
juzgué mi dicha segura,
y hace un mes, el señor cura
nos echó la bendicion.
—Tal cambio,—vuelvo á mi tema,—
prueba que en ella imperiosa
rige el sistema nervioso...
—¡Canario con el sistema!
—Usted no sabe lo que es
la que padece histerismo...
Lo que le gusta ahora mismo,
le produce horror despues;
ya irritable, ya insensible,
cuando es ángel, cuando arpía;
está cariñosa un dia,
y al otro dia irascible...
Créame usted, yo no puedo...
Esos casos siempre son
nuestra desesperacion.
Las nerviosas me dan miedo,
y tengo motivos...
—¿Qué?
—¡Yo, como usted, he sufrido!
¡Yo tambien víctima he sido
de una histérica!
—¿Sí, eh?
—Era una chica preciosa,
una muchacha hechicera;
pero, por desgracia, era
muy nerviosa, ¡muy nerviosa!
Voluble, por su dolencia,
un dia amor me juraba
pero ¡ay! al otro me odiaba
con rencorosa vehemencia.
¡Yo sufria su desden!
¡Era mi dicha, mi amor!
Pero ¡ay! un dia—¡qué horror!—
¡huyó del pueblo!
—¿Con quién?
—¡Solita!
—¡Con que solita!
¡Se marchó á un convento!
—¡Ya!
¿Profesó de monja?
—¡Quiá!
¡Se escapó la pobrecita!
—¿Otra vez?
—Dejó el convento,
segun murmura la gente,
con yo no sé qué teniente,
de no sé qué regimiento.

—¡Vaya con la santurrona!
—¡Qué lástima! ¡Era muy bella!
Yo no he vuelto á saber de ella
porque no he vuelto á Gerona.
—Yo soy de Gerona. ¡A ver
si conozco á esa infeliz?
—Se llama Rosaura Ortiz.
—¡Caracoles! ¡¡Mi mujer!!

Vital Aza.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Esto es riquísimo—Hay tolerancia municipal y policial respecto á las árganas que contienen pan, en el concepto de que ha sido materialmente imposible sustituirlas por carros, —y se persigue y se multa las que llevan naranjas, bananas y otras yerbas.

Perfectísima, admirable igualdad legal.

Cuentan las crónicas que cierto médico decretó la misma receta en dos casos de idéntica enfermedad, siendo los pacientes un albañil y un carpintero que no se diferenciaban en constitucion y costumbres.

Sana aquel y muere éste; — y el facultativo anota en su cartera: «*medicamento bueno para los albañiles y malo para los carpinteros*».

Lo mismo sucede con las árganas ante el criterio municipal: «tolerables para el pan, y contrarias al progreso, la higiene, la civilizacion y la estética.... *cuando encierran otra cosa.*»

El baile en la Legacion Chilena—Dió principio á las 12 de la noche. A las 5 de la madrugada de todo aquel movimiento, de aquella cordialidad exquisita y de buen tono no quedó mas que el silencio en aquel palacio suntuoso en que el Excmo Sr. Ministro Chileno Dr. Ambrosio Montt y Montt habia reunido en sus salones las mas bellas damas de la alta sociedad montevideana.

El local estaba lujoso y brillantemente preparado para la espléndida *soirée*, ramos de flores de tamaños colosales hallábanse en profusion por todas partes.

Un ambigú explendísimo se habia servido en una de las salas, en cuya mesa se veian tan preciosas y cultas señoritas.

La señora y señoritas Montt prodigábanse en todas partes con sus atenciones exquisitas y sus maneras cultas, embelleciendo los momentos transcurridos en aquellos lujosos salones, siendo coadyuvadas por la amabilidad característica del señor Ministro Montt y de su apreciable señor hijo D. Ambrosio Montt.

Una exelente orquesta mantuvo constantemente el entusiasmo entre los distinguidos concurrentes.

Entre las señoras hallábanse presentes las de C. M. Ramirez, C. de Castro, Mendoza, Visca, Figueiras, Escardó, Christophersen, Brizuela, Seré, Hower, Guido, Rodriguez Larreta, Shaw, Roosen, Granada y Toro Zelaya.

Entre las señoritas daban realce con su juventud y belleza, ademas de las tres simpáticas y elegantes Stas. de Montt, las de Figueiras, Diaz, Escardó, Garcia, Arrien, Belgrano, Pereda, Roosen, Castro, Ponte Ribeiro, Christophersen, Lafonne, Chiriff, Toro Zelaya y Wagner.

Entre los caballeros vimos á los Sres. doctor C. M. Ramirez, Dr. C. de Castro, Dr. Nin, Dr. Zawerthal, Dr. Gil, G. Lafone, Manuel del Palacio, Ponte Ribeiro, Duque de Licignano, Conde Greppi, Guido, Toro Zelaya, J. J. Brizuela, Marquez, P. Christophersen, N. Granada, Dr. Ximenez, H. Lafone, Mendevill, Wilson, L. Rodriguez Larreta, Gonzalez, F. Lacueva, L. Garabelli, Sierra, A. Criririff, J. Musio, Salduondo, Roosen, Garcia Lagos, Dr. Mendoza y algunos otros fracs volantes que tal vez se nos escapan de la memoria.

Ha sido esta una fiesta bellísima y llena de atractivos digna del ilustrado doctor Montt y de su distinguida y amable familia.

Reciba nuestras felicitaciones.

Y.

Correspondencia—(Véase la seccion marítima)—Mañana saldrán el *Minerva* y el *Júpiter*, para Buenos Aires y Uruguay; el *Centauro*, para la Asuncion; el *Rio Grande*, para el puerto de su nombre; el *Coquimbo*, (probablemente) para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool, el *Orione*, para Rio Janeiro y Génova.

Don Angel Elias—Rodeado de merecida estimacion y respeto ha fallecido en Gualeguaychú don Angel Elias, quien en 1850 se trasladó de esta capital á la provincia de Entre-Rios, donde tuvo el honor de ser secretario del general Urquiza en las campañas cuyos resultados fueron la paz que dió fin al sitio de *nueve años* y la caida del bárbaro tirano Rosas.

El señor Elias, boliviano de origen, ha ligado su nombre á las luchas del Plata, como unitario decidido y consecuente.

Se estableció en este país en 1829, constituyendo una familia que llevó su espíritu liberal, su educacion y sus virtudes á la ciudad de Gualeguaychú,—simpático *rendez-vous* de quienes presentian un sacudimiento humanitario y los atractivos de una acogida fraternal.

Aquí concurrió á *la Defensa*, y desempeñó honradamente altos puestos, entre ellos el de miembro de la Asamblea de Notables.

Singular y plural—Quedamos enterados,—segun las explicaciones que ayer obtuvo en la Junta un empleado de esta imprenta,—de que es lícito y de consiguiente no espone á multa ni á contrariedades de ningun género, el andar por las calles llevando UNA SOLA *canasta* (ó canasto) para vender ó comprar.

El pecado consiste en llevar *dos*, sea cual fuera el sexo; de manera que, en Inglaterra, no existiria respecto al individuo que llevase *tres ó mas*.

La distincion numérica trae á la memoria aquello del cañonazo «*si no alcanza uno, tirenle dos.*»

Una canasta (ó canasto), sean cuales fueren su tamaño, forma y contenido, no alcanza para que el áfan de la renta exija que se convierta en *carrito*, — que paga patente de rodados.

Dos canastas ó canastos significan dos disparos que se unen y dan en el blanco.

¡Ingenio, muchísimo ingenio para sacar el jugo!....

Ferro-carriles—Horas de salidas de las respectivas estaciones:

Central—A las 6 a. m., hasta las Piedras; á las 7.40 a. m., hasta el Durazno y Yí; á las 11 a. m., hasta el 25 de Agosto; á la 1 p. m., hasta las Piedras, y á las 5 p. m., hasta San José.

Del Norte—A las 7 y á las 10.30 a. m., y á las 4 p. m., hasta Santa Lucía.

Del Este—A las 6.30 a. m., 11.15 a. m. y á las 3.15 p. m., hasta Pando.

Correos terrestres — Para Santa Lucía, San José, Rosario, Helvecia, Colonia, Pando, Florida, Durazno y Trinidad, salen todos los dias.

Para Sauce, Maldonado, San Cárlos, Rocha, Minas, Treinta y Tres y Tacuarembó, salen mañana 21.

Agencia, calle Uruguay esquina Arapey.

Remates—Hoy y mañana se efectuarán los siguientes:

HOY

Por Ruano y Gomensoro, de solares, enfrente á la calle Agraciada, á las 4.

Por Lerena y Herrera, de 6 solares, en las calles Joanicó y Nueva Palmira, á las 2.

Por R. Tojeiro, de una casa, en la calle Valparaiso núm. 23, á las 3.

Por Serafin Salgado, de ladrillos y otros materiales, á las 12.

MAÑANA

Por Cárlos Moratorio, de una tienda, en la calle Rincon núm. 30, á las 12.

Por Ruano y Gomensoro, de alhajas y brillantes, en la calle 25 de Mayo número 344, á las 12¼.

Por Ruano y Gomensoro, de carbon, en la calle Piedras núm. 134, á las 12.

CAMPO NEUTRAL

Es frecuente ver jóvenes de ambos sexos tristes, morosos, sin energía ni gusto para nada, agobiados por profundo tedio y desconsolador abatimiento, cuando la alegría y la sonrisa deberian iluminar su fisonomía; este lastimoso estado, que es la anemia, se debe exclusivamente á la predominancia del sistema nervioso al que la sangre empobrecida no puede resistir, produciendo la debilidad, la consuncion. Lo primero que debe hacerse es enriquecer la sangre y recurrir al HIERRO DE LERAS, soluble y asimilable, que representa la composicion del glóbulo sanguíneo, y con ayuda de un buen régimen, devuelve la salud regularizando todas las funciones del organismo.

Una enfermedad alarmante que aflije á una clase numerosa—El primer síntoma de esta dolencia es un ligero desarreglo del estómago; pero si él se descuida, no tarda en desarreglarse el cuerpo entero, comprendiendo los riñones, el hígado, las páncreas, y, en suma, todo el sistema glandular; y el afligido arrastra una existencia infeliz, hasta que la muerte pone fin á sus padecimientos. Frecuentemente se toma esta enfermedad por otras dolencias; pero, haciéndose á sí mismo las siguientes preguntas, el lector podrá saber si él se encuentra en los afligidos de aquella. ¿Siente él un dolor que le acongoja? Es difícil la respiracion despues de la comida? ¿Hay alguna sensacion de tristeza y pesadez acompañada de soñolencia? ¿Tienen los ojos un tinte amarillo? ¿Se segrega por la mañana una lama viscosa, espesa y pegajosa al rededor de las encías y de los dientes, percibiéndose simultáneamente un sabor desagradable? ¿Está la lengua súcia? ¿Hay dolores en los costados y en las espaldas? ¿Aparece alguna hinchazon en la region del lado derecho, como si el hígado estuviera engrandeciéndose y dilatándose? ¿Hay constipacion? ¿Hay vértigos ó desvanecimiento de cabeza cuando se levanta de repente de una posicion horizontal? ¿Están las secreciones de los riñones escasas y de un color subido, dejando sedimentos despues de quedar por algun tiempo sentadas? ¿Fermenta el alimento, poco despues de haberse comido? ¿Hay flatulencias, regüeldos ó eruptos de gas del estómago? ¿Palpita con frecuencia el corazon? Es posible que estos diversos síntomas no se presenten al mismo tiempo, pero, no obstante, atormentan al paciente por su turno segun va progresando esta espantosa enfermedad. Si el mal es uno de larga duracion, habrá una tos frecuente y seca, sobreviniendo dentro de poco la espectoracion. Cuando la afeccion se encuentra en un estado muy avanzado, el cútis presenta una apariencia morena y súcia y tanto las manos como los piés se cubren de un sudor frio y pegajoso. A medida que el hígado y los riñones se van enfermando mas y mas, el afligido se vé sometido á dolores de reumatismo, y el sistema de tratamiento ordinario no puede nada contra este último desórden agonizante. El orígen de dicho mal es la indigestion ó dispepsia, y una corta cantidad del verdadero remedio tomada al principio de la dolencia, hará que esta última desaparezca para siempre. Es de suma importancia el que la enfermedad sea tratada con eficacia y prontitud en sus primeros grados, en cuya época se obtiene la cura con unas cuantas dósis de á medicina; y aun cuando el mal esté bien arraigado deberá continuarse el empleo del verdadero medicamento hasta que se haya destruido el último vestigio del desarreglo—hasta que se haya restablecido el apetito—y hasta que los órganos de la digestion hayan vuelto á entrar en su estado normal de salud. El remedio mas seguro y eficaz para la citada enfermedad, cuya naturaleza es tan dolorosa, es el *Jarabe Curativo de Seigel*, una preparacion de vegetales, la cual se vende por todos los Farmacéuticos, Boticarios y Expendedores de Medicinas en el mundo entero: así como por los propietarios, A. J. White (Limited), 17, Farringdon Road, Lóndres, E. C. Este arabe destruye el gérmen del mal y lo expulsa radicalmente del sistema.

Depositarios en la República del Uruguay: en Montevideo, Demarchi Parodi y Ca., A. Rey, M. Buzeta, Hutchinson y Ca., Juan Smith, A. Beduchaud, Ramon Legheren y Miguel Rey; en Colonia del Sacramento: Onesimo Lenoble; en Florida: P. Mendizabal; en Melo: Federico Mestre; en Minas: Francisco I. Carmendia; en Mercedes: S. Albertazzi; en Paysandú: Antonio Pereira Iglesias; en Salto: V. Noguera; en S. Ramon: Sr. Acevedo; en Santísima Trinidad: F. Arrospide; en S. Fructuoso, Juan Bautista Oliva; en San Antonio del Paso de la Paloma: M. Rodriguez y Bonzon; en San José de Mayo: L. T. P. Cracil; y en Treinta y Tres: Salbarrey y Tanca.

2568 oct8-52dom.

PAPEL PARA EMPAPELAR PIEZAS

En la **Papelería de Galli y C.**, se reciben periódicamente las novedades que aparecen en los principales centros de produccion.

Desde que la casa ha quedado instalada en su nuevo local *calle 25 de Mayo esquina Ituzaingó*, todos los precios han sido notablemente rebajados.

Se acaba de recibir un espléndido surtido en gustos nuevos.

2077.

Virginio Mezzera—18 de Julio 35—Es la mejor fábrica y depósito de muebles y tapicería, la que vende mas barato y garante la exportacion.

Nadie debe comprar muebles sin visitar esta casa para convencerse. 23

No hay razon de existir mas enfermedades de la sangre—Llegó el infalible Elixir Depurativo Antisifilítico de Rocha, que para las incomodidades provinientes de la sangre como sean: Blenorreas, Gonorreas, Babones, Cancros, Ulceraciones, Flores Blancas y regular el incomodo de las mujeres, es infalible y el mas eficaz hasta hoy descubierto.

Este Elixir compuesto únicamente de vegetales no tiene droga de clase alguna. Para convencerse los enfermos hagan uso del Elixir de Rocha.

Se halla en venta en la calle 25 de Mayo número 122 y Colon 111. 195

Pólvora para cantera—Dinamita y mecha para barrenos, en depósito y despachado, se vende por mayor y menor en el almacen naval y ferretería de Follo hnos. y C.ª, calle 25 de Agosto núm. 154 esquina Misiones: clase garantida y precios sin competencia. 180-pm.

Las sillas de Viena Fichels—Son las mas fuertes y las mas elegantes, nadie debe comprar otra clase de sillas de madera torcida queriendo estar seguro de tener un artículo duradero y legítimo.—Por *Fichels é hijos, B. Caviglia hnos.*

Haute Nouveauté, muebles Caviglia—Calle 25 de Mayo 330—Gran depósito de muebles finos, última novedad, pianos, espejos á la veneciana, ricas telas italianas y francesas, alfombras y otros artículos. Ventas al por mayor y al por menor.

Gran emporio de alfombras—La casa que tiene mejores alfombras, de gustos mas modernos y las vende mas barato es la de los señores B. Caviglia y hno., calle 25 de Mayo núm. 330. Venta por mayor y menor, despachados ó en depósito. 114.dpm.

Mueblería Oriental—Ricos juegos de dormitorio y fantasía se hallan en venta en esta acreditada mueblería, de propiedad de los señores Tassistro y Revello; como tambien riquísimos muebles de sala, antesala, dormitorio, comedor, escritorio, etc., etc. Casa especial en trabajos de tapicería, sillería y colchonería.

Se garante el artículo y por precio mas módico que en cualquier otra parte.

Este establecimiento se halla situado en la calle 18 de Julio núm. 399, 401 y 403, y cuenta con una sucursal y fábrica de muebles en la misma calle núm. 347 y 349; todo el que tenga que comprar muebles visite esta casa que los atenderá con esmero. 1994-p.dpm.

SECCION COMERCIAL

Ecos de la Bolsa

Setiembre 19 (4 de la tarde).

Las operaciones del Empréstito Unificado abrieron á 52 1/4, sabiendo al poco rato á 52 3/8, para volver á bajar á 52 1/4.

Despues de la rueda oficial se vendió á 52 1/8 y á última hora se hizo una operacion de 60,000 £ á 52 1/4 para fin de mes, dando opcion á favor del comprador para pedir el doble de la cantidad. Este negocio se hizo particularmente.

Queda ofrecido el citado Empréstito á 52 % al contado y para fin de mes.

—En el momento de retirarnos de la Bolsa se realizó una operacion de la Deuda Amortizable á 15¾.

—Las acciones de la Sociedad Progreso Oriental se cotizaron á 19¾.

OPERACIONES

DESPUES DE HORA DEL DIA 18

Empréstito Unificado

23,500 $ para fin de mes . . 52⅜ % de s/v.

Dia 19

HORA OFICIAL

Empréstito Unificado

4,700 $	para fin de mes.	52¼	»	»
4,700 »	idem idem	52¼	»	»
4,700 »	para fin de O'bre.	51¾	»	»
4,700 »	para fin de mes.	52⅜	»	»
23,500 »	para fin de O'bre.	51	»	»
4,700 »	idem idem	51¼	»	»
4,700 »	idem idem	51	»	»
11,750 »	al contado.	52¼	»	»
7,050 »	idem idem	52⅛	»	»
18,800 »	para fin de mes.	52¼	»	»

Sociedad Progreso Oriental

50 acciones al contado . . . 19¾ %

DESPUES DE HORA

Empréstito Unificado

23,500 $ para fin de mes . . 52¼

Deuda Amortizable

20,000 $ para el lúnes . . . 15¾ %

Cambios

Sobre Lóndres bancario, 50¾.
» » comercial, 50⅝.
» Francia bancario, fr. 5.30.
» » comercial, 5.31 á 5.32.
» Amberes comercial, 5.32 nominal.
» Rio Janeiro, 13,000 á 13,100.
» Buenos Aires, ½ á ¾.

Descuentos

Sobre conformes, 3½ á 5 %. Sobre deuda pública de 6 á 7 % al año.

Revista de cereales y frutos del país

Á CARGO DE DON LUIS VIONI

Montevideo, 18 de Setiembre de 1885.

PLAZA TRES CRUCES

Dia 18

61 carretas	trigo con	906 fanegas	
8 »	maiz	128 »	
7 »	piedra	14 toneladas	

11 idem á la órden 337 vacunos, 3,826 idem lanares, 17 id yeguas, 721 id corderitos, 60 arpillera, 18 id cerda, 12 id quesos.

FERRO-CARRIL C. DEL ESTE

Dia 18

F. Calafat, 3 carradas piedra.
A. Tejera, 106 bolsas trigo.
Villemur hnos., 1 carrada piedra.
M. Montevideano, 72 bolsas trigo.
J. T. Mariné, 200 bolsas maiz.

FERRO-CARRIL C. DEL URUGUAY

Dia 18

Lopez y C.ª, 328½ cueros lanares, 15 id. corderos, 104 idem vacunos, 20 idem nonatos.
Lacuague, 8 atados cueros lanares, 1 bolsa cerda, 226 cueros vacunos, 16 idem carpinchos, 12 idem yeguarizos.
E. Martinez, 17 atados cueros lanares, 1 idem idem corderos, 206 cueros vacunos.
A. Vidal, 22 atados cueros lanares, 9 id. id. corderos, 4 cueros potros, 3 bolsas cerda.
J. Liard, 247 bolsas trigo.
C. Pastoril, 600 bolsas harina.
F. Decia, 100 id trigo.
A. Perdomo, 100 id id.
L. Podestá, 112 id id.
J. Ambrosio, 23 fardos pasto.
J. Mariné, 140 bolsas trigo.
C. Sanguinetti, 125 id id, 1 atado bolsas vacías.
A. Moratorio, 14 cajones y 3 fardos tienda.
A. Cuartino, 3,000 ladrillos.
L. Pedetti, 6,000 id.
Corradi y Ca., 50 cascos aguardiente.
F. Vidiella, 5 cajones vino, 3 id cognac.
E. Perez, 1 barrica huevos.
E. Peirano, 96 bolsas trigo.
J. A. Mariné, 200 bolsas trigo.
C. Duce, 178 id id.
Portillena M., 3 barricas y 3 canastos huevos.

DESPACHO DE ADUANA

Dia 19

HASTA LAS 4 P. M.

Miguel A. Favaro, 5 cjs molduras madera, 1 id muestras.
Geo Michaelsen y C.ª, 1 cj. ácidos, 1 microscopio, 12 termómetros, 10 cuñetes estaño.
Hardy y C.ª, 1 cj hilo, en carretel de seis hebras.
Barbagelata y Rolando, 3 cjs muselina algodon, 1 id sombreros para niño, 1 id coleta algodon, 1 id crea algodon, 7 id zaraza, 6 id hilo en ovillos, 2 fardos lienzo algodon, 1 id pañuelos algodon.
B. Reyes, Anaut y C.ª, 1 fardo trué, 1 cj brin de algodon.
Bates, Stockes y C.ª, 12 cj doce cajas hierro.
Emilio Lozano, 1 cj cuadrados en género, 1 cj vestido brin, 1 cj brin hilo, 1 cj puntilla algodon, 1 cj colchas algodon.
M. Langon, 1 cj paño lana, 1 cj gorras seda y gorras pelo.
Miguel A. Favaro, 2 cascos pintura en polvo, 8 cascos masilla, 9 cjs barniz, 3 cascos ocres, 1 casco verde Metz, 1 casco albayalde, 2 cascos blanco zinc, 1 casco copas y artículos cristal, 1 cj baquetas charoladas.
A. Costa di Gio Batta, 1 cj zaraza, 1 cj servilletas, medias algodon, 2 cjs calcetines.
J. Lansac, 2 cj percalina algodon.
Rossell hnos., 1 cjs paño imitacion crochet.
C. F. y Bally 1 cj hormas brin para gorras, gorras paja, ramo flores, boquillas, galoncito, brochecitos, alfileres fantasía, 1 cj cueros cabra lisos, badanas colores, tafiletes color, 1 cj raso lana, elástico, seda, 2 cjs pintura, 1 cj barniz y pintura.
Emilio Lozano, 1 cj brin hilo, 1 id puntilla algodon, 1 cj colchas algodon.
Antonio Costa di Gio Batta, 2 cjs zarazas.
Furest y Rivera, 1 cj muselina algodon, 1 cj pañuelos seda y seda y algodon, 1 cj tul de seda y algodon, corbatas tul, matinés, gorritas, camisas, 4 cjs sombreros y gorritas piqué.
J. G. Schiaffino, 30 cjs fernet, 45 bultos higos secos, 35 sacos porotos.
J. Musante, 30 cjs bacalao.
Barrozo y C.ª, 21 sacos café en grano, 50 barricas 17/2 yerba Paranaguá.
Silva, Irmao y Fontana, 104 barricas 93/2 y 60/4 yerba Paranaguá, 75 sacos fariña.
S. Risso é hijo, 25 sacos nueces, 16 id porotos.
Farini y Gonzalez, 10 cjs chocolate, 10 id galletitas.
Nery y Luisello, 5 sacos nueces, 19/2 barricas yerba Paranaguá, 46 id id.
Rossi y C.ª, 60 balas papel estraza, 4 bultos almendras peladas, 2 barricas queso parmesano, 50 sacos arroz, 25 cjs velas estearina.
Galeano Soto, 15 barricas azúcar refinado.
P. Morales y C.ª, 90 barricas azúcar sin refinar.
Nery y Luisello 78 barricas 65/2 y 73/4 yerba Paranaguá.
Cardoso y C.ª 198 barricas azúcar sin refinar 14/4 id id.
Tremoleras hnos., 32 pipas vino tinto, 12/4 vino seco, 20/4 vino tinto.
Lavarello y C.ª 8 cjs. salchichon.
Martinez y C.ª 3 cjs. chocolate.
J. Granara, 2/2 pipas 16/4 vino tinto, 19 sacos avellanas, 57 cjs. vermouth, 220 balas papel estraza,
Gimenes y Plá, 30/2 y 30/4 yerba Paranaguá.
Galli y Ca., 3 cjs. galletitas.
A. Montero, 80 barriles aceitunas.
Galeano y Soto, 42 fideos, 15 cjs tabaco negro en cuerda, 15 pipas vino tinto.
H. Dufrechou, 10 bordalesas vino tinto.
Barrozo y C.ª, 2 cjs manteca, 10/. y 15/4 yerba Paranaguá.
M. Langon, 51 bordalesas vino tinto.
D. Etchebarne, 56 sacos azúcar sin refinar.
Cibils y Ca., 1 cj té, 27 barricas azúcar no refinado.
M. Petit, Seré y Ca., 25 bordalesas vino tinto, 30 cjs ajenjo.
Francisco Vilaró hijo, 80 sacos fariña, 7 bordalesas vino tinto.
G. Elzaurdia, 20 canastos botellas vidrio vacías, 5 fardos fundas de paja, 1 cj una máquina para tapones, capsulas de plomo y papel para envolver.
A. Vivo y Ca., 25 sacos azúcar sin refinar.
Mallman y Ca., 50 cjs. fernet.
J. Shaw, 8 cjs. grasa de cerdo.
P. Piñeyrúa, 24 cjs. azúcar sin refinar.
F. y Gonzalez, 5 bordalesas vino tinto.
C. Brandes, 27 sacos cacao, 10 cjs. cerveza.
J. Gnecco, 68 balas papel estraza.
P. Ferrés, 1 cajon vino Jerez.
Machado y Goldaracena, 6 cjs. tabaco negro en cuerda.
Demarchi, Parodi y C.ª, 5 cjs. zarza caroba.
Barrére y Grassié, 8 cjs. bacalao.
J. B. Baethgen y C.ª, 4 cjs. manteca.
N. Caprario, 100 sacos yerba Paranaguá.
Martirena y Llaguno, 2 cjs corses regulares, 2 id agua Colonia, 3 bultos agua divina, 1 id aceite de olor, extractos olor.
Schaelpfer Ferber y Ca., 1 cj cotin hilo.
J. Etchebest, 13 cjs resortes para coche.
Bates Stockes y Ca., 1 cj pañuelos hilo, 1 id género id.
Furest y Rivera, 1 cj brin algodon, 1 id coco punzó, 1 id brillantina, 1 id zaraza, 1 id brin algodon.
Juan Turenne, 1 cj pañuelos seda, baberos, botincitos, gorritas piqué.
J. J. Irisarri, 2 cascos soperitas y juegos para lavatorio de porcelana.
Juan Turenne, 1 cj sombreros lana.
Bates Stokes y Ca., 1 cj zaraza.
A. Junca, 1 cj camisetas punto algodon.
A. Caprario, 2 cjs madrás.
H. Dufrechou, 2 cajones estearina en panes.
Furest y Rivera, 1 fardo cotin de algodon.
Claudio Stariceo, 9 cajs. sombrería de paja.
Wedekind, Fahr y Ca., 1 cajon género de lana y algodon, 1 idem muselina de algodon, 1 fardo género para vestido.

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia 19

Pensácola el 10 de Junio, lúgre inglés *Sequel*, de 585 toneladas, capitan V. Richards y 12 tripulantes, á la órden con 350.000 piés pino de tea.

Habana el 4 de Julio, patacho español *Celia*, de 243 toneladas, capitan G. Coll y 12 tripulantes, á P. Piñeyrua, en lastre.

Nómina por marcas y números de los bultos de mercancías etc. salvado del vapor inglés *Hermes*.

A. C.	abajo dentro de diamante 13,988/80—2 cajones, 642, 654, 661, 3 bultos.
A	en triángulo, F. C. arriba 5,109/10, 18, 16, 4 cjs.
A	en diamante, B arriba M abajo 1040, 1042, 1044, 46 5 cjs.
C. R. C.	sin número, 1 bulto.
C. Z. C.	contramarca S M C 172, 1 cj.
C. R. & C.	contramarca B. 1. 8. 19/20 22, 3, 26, 28, 30, 32, 44, 46—12 cascos.
C R & C	10—1 casco.
E A	en diamante, F abajo 7,779/7,782, 3 cajones, 5 fardos, 7,783/6—2 cajones.
E A C	2840/42, 2845/6, 2878, 2887, 1765/6, 1770/1 1773, 1775, 1784, 1534,— 18 cajones.
G B	en diamante, S S abajo 2369/72, 3412—5 cjs.
G B	173 rollos alambre.
H S C	contra-marca J 4130/1, 4134/41, 4312/4, 4251/58, 4317/20, 4321, 4325/29, 4332, 4340, 4345/51—42 cajones.
J. L.	Drysdale Ca. 52, 2, 22—3 cjs.
J & J D.	C debajo todo en diamante 23 cajones remaches, 3 id tornillos, 120 lingotes estaño.
J K	contramarca L. 51, 58/61, 63—5 fardos.
K C	triángulo arriba con 2701 en el centro 1—1 cajon.
L S & C	en diamante, 5 chimeneas de motor, 1253/64, 1271/290, 1310, 1316, 1318, 1322, 1395—33 bultos, 24 ruedas y 1 volante.
L B	en diamante contramarca 150/53—4 cajones.
M C B	contramarca P 10,023/26, 10,029, 10,030/33—9 cajones, contramarca, S, 11202/4,—3 cajones.
M	Ro Rodriguez, 2, 5, 6, 9,—4 bultos.
P D	contramarca C, 2522/25, 2546—6 cajones, contramarca C, 1 bulto sin número.
R M C	30 cajones comestibles.
S M G & C	9 cuñetes, contramarca B A 3091/3105 3107—16 cajones, contramarca B A—17 cuñetes, 457, 460/61, 462, 467/8, 472,—7 cascos.
S B	en diamante 5,567/8, 5570—3 cajones.
T D & C	en diamante, contramarca S S—613—1 casco.
W	1—1 casco, 19, 1 cajon—sin número 3 cascos.
Z	en diamante, contramarca F, 3085/86, 3088/90, 3418/30—7 cajones.

Sin marca: 1 bulto 3106, 68 atados varillas y barras de hierro sueltas, 749 atados flejes, 208 ladrillos refractarios, 184 piedras de afilar, 1 cadena, 145 piezas lienzo, 47 rollos alambre blanco, 5 rollos alambre de cobre, 2 piezas madrás, 22 toallas, 7½ docenas cuellos, 7 camisetas, 5 corbatas, 7 pares de medias, 1 pieza raso, 42 pares zapatos, 1 colcha de bombasí, 5 destornilladores.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 17

Corumbá el 8 y escalas, vapor brasilero *Rio Apa*, de 325 toneladas, capitan F. F. Garçao y 40 tripulantes, á A. F. Braga con 35 pasageros y la carga siguiente:

De Curumbá—á Mallmann y C.ª 72 bultos quina, á J. J. Amézaga 736 cueros vacunos, á Cibils hnos., 300 cajones caldo concentrado.

De Buenos Aires—á la órden 30,000 naranjas.

Colonia el 17, pailebot nacional *Solis*, de 73 toneladas, patron A. Arcich y 8 tripulantes, á P. B. Rodriguez con 6 fardos tocino, 1 cj chorizos, 6 id salchichon, 1 id sillas, 973 cueros lanares, 220 id corderitos, 62 id vacunos, 143 kilos cerda, 138 bolsas trigo.

Buenos Aires el 13, vapor italiano *Príncipe*, á F. D. Costa.

Embarque de Exportacion

Dias 17 y 18

Por el Arroyo Seco

Estados Unidos de América, barca noruega *Vassa*, por D. Le Bas y Ca. 29,894 kilos huesos.

Por el Cerro

Lóndres, vapor inglés *Tagus*, por H. Destandau 495 cjs lenguas, 2 cjs caldo concentrado.

Puertos Extranjeros, barca noruega *Sneklokke*, por M. A. Favaro 65,635 kilos ceniza de huesos, 21,829 kilos marlos; por apesteguy hermanos, 19,123 kilos ceniza de huesos.

Puertos Extranjeros, barca italiana *Giobelino*, por C. Sagory, 39,489 kilos ceniza de huesos.

Por las Barracas del Norte

Rio Janeiro, vapor inglés *Tagus*, por L. Podestá 1000 sacos harina.

New-York, vapor inglés *Thales*, por T. W. Howard y C.ª 3803 cueros secos vacunos.

Génova, vapor italiano *Príncipe*, por M. Benvenutto 4108 cueros secos vacunos.

Salidas para Ultramar

Dia 18

Guam, fragata inglesa *Carnarvonshire*, por J. R. Schawartz, en lastre.

Southampton y escalas, vapor inglés *Tagus*, por F. L. Humphreys, 26 pasajeros y frutos del país.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 18

Buenos Aires y Uruguay vapor francés *Apolo*, por P. Christophersen, 53 pasajeros y carga general.

Rosario Oriental, balandra nacional *Esmeralda*, por J. Passano, carga general.

Llevan balija

Salen mañana:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor inglés *Júpiter*. — Agencia, Zabala esquina Piedras.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 y en la sucursal marítima hasta las 4 y 30 p. m.

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay, vapor francés *Minerva*.—Agencia, Piedras 150.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 y en la sucursal marítima hasta las 4 y 30 p. m.

Para Buenos Aires y escalas hasta la Asuncion, vapor argentino *Centauro*.—Agencia, Piedras, número 182.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 y 30 y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, Paranaguá, Santos y Rio Janeiro, vapor brasilero *Rio Grande*. — Agencia, calle Misiones, 112.

Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool (probablemente), vapor inglés *Coquimbo*.—Agencia, calle Solis, núm. 55.

Para Rio Janeiro y Génova, vapor italiano *Orione*.—Agencia, calle Piedras, núm. 204.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Vapores esperados

PROCEDENCIA	Llegada	Bandera	NOMBRES
Bremen y escala	Setiembre 20	aleman	Ohio
Amberes	» 20	inglés	Embledon
Liverpool	» 20	inglés	Holbein
Lóndres y escalas	» 20	belga	Hipparchus
Rio Janeiro y escalas	» 20	bra'lero	Rio Grande
Valparaiso y escalas	» 20	inglés	Coquimbo
Valparaiso y escalas	» 21	inglés	Galicia
Lóndres y escalas	» 23	inglés	Cuvier
Southampton y esc.	» 24	inglés	Elbe
Hamburgo	» 24	aleman	Menphis
Amberes	» 25	inglés	Glendevon
Liverpool	» 26	inglés	Darwin
Burdeos y escalas	» 28	francés	Orenoque
Génova	» 28	italiano	Matteo Bruzzo

Vapores á salir

DESTINOS	Salida	Bandera	NOMBRES
Rio Grande y escalas	Setiembre 21	bra'lero	Rio Grande
Burdeos y Liverpool	» 21	inglés	Coquimbo
Rio Janeiro, Génova y Nápoles	» 21	italiano	Orione
Puertos del Pacífico	» 22	inglés	Galicia
Rio Janeiro, Burdeos, Marsella, Génova y Nápoles	» 23	francés	Savoie
Amberes y escalas	» 25	belga	Revelius
Callao y escalas	» 26	aleman	Memphys
Havre y escalas	» 27	francés	Pampa
Burdeos y escalas	» 30	francés	Gironde
Havre y Burdeos	» 30	francés	Ville San Nicolá

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

GRAN COMPAÑÍA DE ZARZUELA

DIRECCION A. AGUIRRE

Hoy domingo 20 de Setiembre de 1885

3.ª funcion del 2.º abono.

39.ª representacion en el Rio de la Plata de la grandiosa novela cómico-lírico-dramática, titulada:

Los sobrinos del capitan Grant

Concertada y dirigida por su autor.
Precios de costumbre.

A las 8½.

TEATRO SAN FELIPE

COMPAGNIE DRAMATIQUE FRANÇAISE

Dimanche 20 Septembre 1885

Grand spetacle concert avec le concours du célèbre capitaine Voyer, grand pianiste parisien et de Mademoiselle Marie Laure.

1.º Un monsieur en habit noir.
2.º Concert:
1.º Somnambule, Thalberg.
2.º A. Berceuse, B. fantaisie impromptu, Chopin.
3.º Vorrei morire, chanté par Mr. Leydet, Pablo Tosti.
4.º Tarantella, J. Martin.
5.º L'Epave, poésie dramatique, dite par Mlle. Marie Laure, F. Coppée.
6.º Concerto en sol mineur avec accompagnement á grand orchestre dirigé par M. Pretti, Mendelsohn.
3.º L'homme n'est pas parfait, tableau populaire en un acte.

A las 8.

CIRCO SAN MARTIN

(Calle 18 de Julio)

COMPAÑIA ECUESTRE ACROBÁTICA Y GIMNÁSTICA

DIRECTOR: CÁNDIDO FERRAZ

Hoy domingo 20 de Setiembre de 1885

Dos grandes funciones.

La gran pantomima Los Brigantes de la Calabria, por 84 personas.

Precios—Entrada general, 40 centésimos; niños, 20 id; paraiso, 20 id; tertulias, 40 id; palcos, 2 pesos.

A las 8½.

REMATES

Ruano y Gomensoro

De solares, enfrente á la calle Agraciada—Por cuenta de la sucesion Oliveira.

HOY domingo 20 del corte., á las 4 de la tarde, venderemos á la mas alta postura, por cuenta de dicha sucesion:

Dos solares letra C y D, con frente á la calle Agraciada y en área de 958 varas y 663 varas cuadradas.

Títulos buenos.

El remate tendrá lugar en los mismos terrenos. 2048-st16.

Ruano y Gomensoro

Alhajas y brillantes—Por conclusion de negocio—En la joyería calle 25 de Mayo núm. 344, entre Ituzaingó y Cámaras.

Mañana lúnes 21, mártes 22 y miércoles 23 del corte., á las 12¼ en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, por conclusion de negocio.

Un grande y variado surtido de alhajas, prendas de plata y oro con perlas, esmeraldas, topacios, etc. etc., y un valioso lote de brillantes en toda clase de alhajas.

Venderemos tambien 1 espada con empuñadura de oro con vaina de plata y guarniciones de oro y vaina de cuero.

Oportunamente se anunciará el armazon con vidriera y demás mejoras con accion á la llave. 2031-st15.

Ruano y Gomensoro

De 500 toneladas mas ó menos carbon de Cardiff, á bordo de la barca inglesa «Wandering Sprite»—El remate tendra lugar en nuestra casa Piedras núm. 134.

Mañana lúnes 21 del corte., á las doce en punto, venderemos á la mas alta postura, con intervencion del señor agente del Lloyd y por cuenta de quien corresponda.

En lotes que se establecerán en el acto del remate.

No vendiéndose por muestra los interesados deberán ir á bordo para imponerse de su calidad y estado. 2058-st17.

Ruano y Gomensoro

De 3 casas, calle de San José número 233, 235 y 237, entre Ibicuy y Cuareim.

El viérnes 25 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del país.

Estas tres casas para una renta segura: constan de 9 y 8 piezas, con algibes independientes y cuantas comodidades se necesitan.

Tienen caño maestro con servidumbre.

Títulos buenos.

El comprador de cada una dará una seña de 500 pesos.

El remate tendrá lugar en las mismas. 2061-st18.

Ruano y Gomensoro

Gran remate de 120 mil adoquines—El remate tendrá lugar en nuestra casa calle Piedras núm. 134.

El viérnes 25 del corriente, á las 3 de la tarde, venderemos á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda y al contado.

EN LOTES

120 mil adoquines

De varios tamaños y de piedra buena, como puede verse por la muestra que tenemos en nuestra casa, donde se darán mas informes. 1992-st.10

Ruano y Gomensoro

De la casa calle 18 de Julio núm. 520—En la mejor situacion—A media cuadra del Cementerio Inglés.

El domingo 27 del corriente, á las 4 de la tarde, venderemos á las mas alta postura, por particion de bienes.

Esta casa que consta de 5 piezas, cocina, letrina, algibe, cimientos para edificar de altos, con un terreno de 12 varas de frente por 44 de fondo.

La importante posicion de ésta casa hace inútil toda recomendacion.

Títulos buenos.

El mejor postor dará una seña de 500 pesos.

El remate tendrá lugar en la misma casa. 1898-st1º.

Ruano y Gomensoro

De dos casas, calle 18 de Julio núm. 930 y 932—En un solo lote.

El domingo 27 del corriente, á las 3 de la tarde, venderemos á la mas alta postura, por órden de su propietario.

Estas dos casas perfectamente construidas, con un terreno de 19 metros de frente por 92 de fondo.

Una con cinco piezas, cuarto alto, cocina, despensa, algibe, letrina; y la otra cinco piezas, despensa, cocina y algibe, la pared divisoria es maestra.

Hay una quinta en el terreno del fondo y todo está cercado con pared francesa.

Títulos buenos.

El comprador dará una garantía de mil pesos.

El remate tendrá lugar en las mismas. 1972-st6.

Ruano y Gomensoro

De muebles ricos con poco uso—Cortinados, alfombrados, bronces, terracotas, cuadros y una porcion de objetos de arte—Es una casa áprepósito para un novio—Todo está flamante, pues es una casa que fué montada hace 10 meses, en la calle del Cerrito núm. 252 (altos). Por ausentarse su dueño del país.

El martes 29 del corriente, á las 12 ¼ en punto empezaremos la venta, á la mayor oferta, sin retirar lote, del valioso amueblado de esta casa, que consiste en:

Salon, salita dormitorio, cuarto de vestir, comedor, ante-comedor—servicios muy completos de porcelana, cristalería, cubiertos platina fina de la que introducen los Sres. Carassale—alfombrados de triple Bruselas en toda la casa, aparatos de gas y demás á la vista.

AL MISMO TIEMPO

Un rico amueblado (flamante) tapizado en raso de seda punzó, compuesto de 2 sofáes, 4 sillones y 12 sillas con sus fundas, preciosos espejos, 1 consola dorada, mesitas jardineras, 12 cortinados con cenefas en distintas habitaciones; los cortinados del comedor son de género imitacion cachimir—1 amueblado nuevo para dormitorio con otomana, 2 roperos con espejos, 2 mesas de noche, 1 corona y cenefa, 1 juego de brocato de seda con una colcha, 1 rollo y 1 cenefa, 1 amueblado de nogal macizo para comedor compuesto de un gran aparador de vidriera, 1 mesa, 1 etagéra y 12 sillas tapizadas de cuero.

Bronces, terra-cotas, cuadros sobre porcelana centros, piezas de adornos, jarrones, pedestales é infinidad de objetos de arte.

Para formarse idea de la importancia de esta venta, es necesario visitar la casa el dia antes desde las 12 del dia hasta las 5.

Pedimos puntualidad á la hora de la venta. 2020-st-13

Ruano y Gomensoro

De una trilladora marca Roby, con su motor fuerza de ocho caballos—El que se encuentra en perfecto estado para trabajar—El remate tendrá lugar en la barraca Oriental, calle Orillas del Plata núm. 38, esquina Dayman.

El miércoles 7 de Octubre, á las 3 de la tarde, venderemos á la mas alta postura, por órden de su dueño.

Esta trilladora en perfecto estado con su motor fuerza de 8 caballos con gran cantidad de repuestos, varios toldos é infinidad de útiles para el trabajo, todo lo que se venderá en un solo lote.

Los interesados pueden pasar á inspeccionaria. 2006-st11.

Cipriano C. Silva

Importante remate de 3 cajones cigarros habanos garantidos, en perfecto estado — En el despacho de Aduana.

El mártes 22 del corriente, á las doce en punto, procederé á vender, por cuenta y órden de quien corresponda:

FLL 4/6—3 cajones cigarros habanos garantidos, marca «Union Comercial», en perfecto estado: Castelares anillos, Regalía Británica, Regalía Conchas, Regalía de la Reina y Reinas finas. 2039 S. 15.

Por el mismo

Importante remate de comestibles, en general.—En mi casa calle 25 de Agosto número 97 y 99.

El juéves 24 del corriente, á la 1 en punto, procederé á vender, por cuenta y órden de quien corresponda, un variado surtido de comestibles en general.

AL MISMO TIEMPO

Una partida chocolate varias marcas.
Una id vino de mesa. 2083-st20.

Por el mismo

Importante remate de 1217 cajones pasas uva—En los depósitos Artigas 1, Herrera 1 y General Santos.

EL..... á las 12 en punto, procederé á vender, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y cuenta y órden de quien corresponda:

En Artigas 1—471 cajones pasas uva.
En Herrera 1—251 id id id.
En General Santos—495 id id id.

2053-st17.

Carballo y Ca.

De comestibles, lozas y artículos en general—En su casa Zabala 52.

El mártes 22 del corriente, á las 12 en punto, procederemos á la venta, por órden y cuenta de quien corresponda, de un variado surtido de artículos que estarán á la vista. 2076-st19

Por los mismos

Importante remate de ferretería, loza y cristalería—Por órden de varias casas introductoras—A 5 meses plazo—En su casa Zavala 52.

El mártes 29 del corriente, á las 12 en punto, procederemos á la venta de un completo surtido de artículos del ramo.

Detalles oportunamente. 2052-st17

L

Lerena y Herrera

96—COLONIA—96

REMATES A EFECTUAR

El domingo 20—En la Union, al mejor postor, de 6 magníficos solares, calle Juanicó, Larramendi y Nueva Palmira—A las 2 p. m.

El 2 de Octubre á las 3 de la tarde—En la Union—De dos casitas bajas en la calle 18 de Julio núm. 93 y 97—Al mejor postor.

Detalles de estos remates en *La Razon, Ferro-Carril, Tribuna, Telégrafo Marítimo.*

Por títulos é informes en nuestro escritorio, Colonia 96. 1902-st30.

H

Cárlos Moratorio

Importante remate—Liquidacion de una tienda, en la calle del Rincon núm. 30.

Mañana lúnes 21 y mártes 22 del corte., á las doce en punto del dia venderé á la mas alta oferta, todas las existencias de una tienda, las que se hallan depositadas en la mencionada casa. 2069-st19.

R. Tojeiro

DE UNA CASA CHICHE

Nueva, flamante, sin estrenar, en la calle de Valparaiso número 23 entre Yaguaron y Yí, frente al jardin «Recreo de los Amigos.»

HOY domingo 20 de Setiembre

A las 3 en punto de la tarde, venderé esta preciosa propiedad, á la mejor oferta y dinero de contado, concluida recien de hacer, con materiales de primer órden y compuesta de 10 varas 30 cents. de frente por 21 varas de fondo, 7 piezas, siendo 2 al frente con balcones á la calle y celosías inglesas, pintado todo el frente al óleo.

Toda la casa está pintada al fresco con preciosos cielo-rasos de material, pisos de madera, grandes puertas con contramarcos, siendo el primer zaguan y patio de marmol, el segundo de baldosa inglesa, arriates con baldocitas floreadas, cocina y letrina guarnecidas con las mismas baldocitas, caño maestro inglés, algibe de 70 pipas y todas las demás comodidades propias de una casa hecha con gusto y bien concluida.

Empedrado y vereda pagos, títulos de primer órden; pudiendo los interesados visitar la casa, para cuyo objeto obtendrán la llave y demás datos que necesitaran en la casa del rematador, calle Paysandú núm. 179.

El mejor postor oblará el 10% en garantía de la compra, y la bandera punzó del martillero señalará la casa á rematarse el dia indicado. 2012-st12.

Serafin Salgado

JUDICIAL

De 450,000 ladrillos poco mas ó menos, de varias clases, 8,580 ticholos, un galpon de material techo de zinc y rancho, dos carretillas, un carro de volcar, nueve mulas, un caballo, 8 arreos completos para mulas, tres cerdos, dos ovejas, un cordero, carretillas de mano, gallinas, patos, tablones, horno de campaña, cueros, leña, y demás útiles pertenecientes á la sucesion del finado don Domingo Iglesias.

HOY domingo 20 del corte., á las 12 en punto, por órden del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Ernesto Frias, en los autos del intestado don Domingo Iglesias, procederé á la venta de todas las existencias arriba espresadas y que en mayor detalle se darán por los carteles de costumbre.

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento de elaboracion de ladrillos, paraje conocido por Maroñas, frente al tramvía que conduce al hipódromo de las carreras inglesas.

El mejor postor consignará el 10% del importe de su compra en el acto de aceptársele la oferta.

Se recomienda la puntualidad á la hora indicada. 1989-st10.

Santiago Carlevaro

Importante remate en el saladero de Barraca Blanca, en el Cerro.

El domingo 27 del corriente, á las once a. m. en punto, venderé en remate público, por cuenta de quien corresponda, las existencias del saladero denominado de Barraca Blanca, situado en el Cerro, y por desalojo de dicho establecimiento, consistentes en:

Dos calderas de alta presion de 15 piés de largo en muy buen estado, cuatro tinas madera, sal usada, encerados, carretillas de mano, vigas de madera dura, tablas, tablones, ... de varias clases, maderas viejas, fierro galvanizado, baldosas de beton, ladrillos, baras del Brasil, postes ñandubay, fierro nuevo y usado y muchos otros artículos que estarán á la vista.

Pido puntualidad. 2081-st20.

REMATE POR IGNACIO & A. R. FERRANDO

Avenida Independencia
ENTRE CALLES 55 Y 56
LA PLATA

Casa de remate y comisiones—Venta en remate público de campos, haciendas, fincas, terrenos, mercaderías, muebles, plantas, etc. etc. y toda clase de transacciones en compra-venta. 893-dc31.

José M. Platero

Del valioso y magnífico chalet á la entrada del Prado, con frente al camino de Eucaliptus que fué de propiedad del señor don Manuel Herrera y Obes hijo, con 22 piezas pintadas al fresco, magníficos cielos-rasos de material, pisos de pino de tea y toda clase de comodidades necesarias—Base para la venta, ps. 12000 oro.

El domingo 4 de Octubre, á las 4 en punto de la tarde, venderé la magnífica y bien situada propiedad edificada en un terreno de 8,050 varas mas ó menos, lindo jardin y buenos árboles frutales.

Es necesario visitar la propiedad para ver y darse cuenta de la pichincha que ofrece esta venta.

Los interesados pueden hacerlo los dias de trabajo de 3 á 5 de la tarde, y los festivos todo el dia.

Esta propiedad está alquilada al señor Cooper por todo el año á razon 50 pesos mensuales, habiéndosele notificado que en lo sucesivo pagará 70 pesos m/n.

El mejor postor oblará 200 pesos en el acto de la compra. Títulos de primer órden: para verlos escritorio del rematador, Bolsa de Comercio. 2073-st19.

Manuel Laens y Ca.

Gran remate de muebles ricos, con muy poco uso, rico piano, cortinados, espejos, alfombras, rico chiffonier, arañas de cristal, bronces, cuadros, etc., que adornan la casa calle Uruguay núm. 371, esquina Cuareim.

El viérnes 25 del corriente, á la 1 en punto, empezaremos la venta, á la mas alta postura, del valioso mueblaje que hay en dicha casa, consistiendo en salon, salita, dormitorios, cuartos de vestir, comedor con servicio completo de porcelana, alfombras, aparatos de gas, un rico piano con muy buenas voces, espejos marcos dorados etc.

Un rico juego de sala tapizado en brocato de seda, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, uno id de seda compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas, un rico juego de dormitorio de nogal, uno id de comedor de nogal y roble, bibliotecas, escritorios, espejos, etc., etc.

La casa estará abierta el dia antes del remate desde las 9 de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Pedimos puntualidad. 2071-st19

Angel E. de Mula

REMATE-ALMONEDA

De una fraccion de campo flor, compuesta de 1,647 cuadras cuadradas y 9,129 varas cuadradas—Situada en la primera seccion del Departamento de la Colonia y que forma parte de los campos pertenecientes á la sucesion de D. David Sufern—El remate se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

El miércoles 7 de Octubre, de 12½ á 1½ en punto de la tarde, venderé á dinero de contado, por órden del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, á solicitud de todos los herederos y con asistencia del señor actuario y alguacil de dicho Juzgado, la fraccion de campo señalada en el respectivo plano con el núm. 7 y adjudicada á la testamentaria de don José Patricio Sufern, compuesta de 1,647 cuadras y 9,129 varas cuadradas, cuyos linderos son: por el Norte, el Arroyo San Juan; por el Sud, el arroyo San Luis; por el Este, las fracciones núm. 3 y 6; y por el Oeste, con la sucesion de don Ernesto Courtin.

Tasada la suerte á razon de veinte y siete mil pesos oro ó sea la cuadra cuadrada á 10 ps., no admitiré oferta que no exceda de las dos terceras partes ó sean seis pesos sesenta y seis centésimos oro la cuadra cuadrada.

El mejor postor oblará la suma de doscientos pesos ($ 200) á los efectos del artículo 919 del Código de P. C.

AL MISMO TIEMPO

Venderé la poblacion construida de cal y piedra existente en dicho campo y tasada en cincuenta pesos.

Estos campos son conocidos como de los mejores en el Departamento de la Colonia. La fraccion á venderse tiene monte espeso en las costas de los arroyos fuertes que forman dos de los costados (Norte y Sud), y además es cruzada por numerosas cañadas.

ACTO CONTÍNUO

Ofreceré en venta las fracciones núm. 3 y 6, lindando con la fraccion núm. 7; compuesta la núm. 3 de 1,648 cuadras 2,594 varas cuadradas, y la núm. 6 de 1,637 cuadras 9,154 varas cuadradas.

Para mas datos y ver el plano y los títulos, ocurrir á la Escribanía del señor don Antenor R. Pereira, Plaza Independencia núm. 19. 2017-st13-dpm.

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Se previene á las personas que tengan que hacer colocar lápidas en sus nichos, traslacion de restos de un lugar á otro, construir sepulcros ú otros trabajos en los Cementerios del Departamento, que deben dejarlos prontos el 20 del próximo mes de Octubre en la inteligencia que si así no lo hicieren tendrán que suspenderlos hasta despues del dia 2 de Noviembre.

Montevideo, Setiembre 19 de 1885.

2080-oct13. *La Direccion.*

Secretaría de la Universidad

Debiendo verificarse el dia 4 del entrante Octubre la Colacion Pública de Grados Académicos, se previene á todos los que se hallan en estado de recibirlos que desde la fecha queda abierta la inscripcion de los graduandos en esta Secretaría, hasta el dia 2 del mencionado mes de Octubre, transcurrido cuyo plazo, los omisos incurrirán en las penas establecidas en la disposicion de fecha 13 de Mayo de 1884.

Montevideo, Setiembre 19 de 1885.

2086-st24. *Justo Cubiló, Pro-Secretario*

Direccion de Salubridad

Se hace saber á los propietarios ó encargados de terrenos situados en la zona comprendida entre las calles 18 de Julio al Norte, la Ribera al Sur; Andes al Oeste y Yaro al Este, á cuyo frente esté construido el empedrado, deben proceder á cercarlos dentro del plazo improrogable de treinta dias, bajo apercibimiento de mandarse hacer por contratista público y cargo de los respectivos propietarios.

Montevideo, Agosto 24 de 1885.

1865-st29 *La Direccion.*

Direccion de Cementerios

Estando prontos los nichos del costado Este del primer cuerpo del Cementerio Central, se previene á los interesados que pueden volver á ellos los restos que se sacaron con motivo de la demolicion.

Montevideo, Setiembre 15 de 1885.

2641-oct12. *La Direccion.*

Colegio Militar

Los exámenes de ingreso que establece el reglamento del Colegio Militar, tendrán lugar del 25 al 30 del próximo Setiembre. Los aspirantes podrán presentar sus solicitudes á la Direccion del Colegio (Agraciada 433) de 1 á 4 p. m. ...

AVISOS

†

Santos Uriosto y Maria Montaño de Uriosto

...

Enfermos? ...

Adolfo Pedralbes ...

Al comercio ...

Jardinera ...

Escuela Elbio Fernandez ...

Aparatos eléctricos ...

Al recurso del pobre ...

Almacen ...

Al público ...

A los estudiantes ...

Billares ...

Borra (F. A.) ABOGADO

Cárlos Casares ...

Dr. Pedro Regules ...

Dr. J. de Leon ...

El Prado ...

Juan C. Blanco ...

Juan Romualdo Lopez ...

J. O'Donoghue ...

Luis Piñeyro del Campo ABOGADO

Lecciones de francés ...

La botica ...

No mas humedad ...

800 medios sifones ...

Pieza amueblada ...

Profesora ...

Una profesora ...

Ya sabe el público ...

Yegua perdida ...

Depósito de pianos y armonios



ART UPHOLSTERER

Mde. Martin, Buenos Aires 254

TALLER DE TAPICERIA

AMIGO DE TODOS

PÍLDORAS HOLLOWAY

UNGÜENTO HOLLOWAY

ASOCIACION ESPAÑOLA

SASTRERIA DE CARLOS KUHN

CALLE CERRITO NUMERO 216

ESQUINA ITUZAINGÓ (ALTOS)

2127-oct15.

SOCIEDAD PORVENIR

...arrendamiento de ...sociedad y que es... Ferro carril Central ... compone de ... mar por 100 de ... por 11, y un ... cargar y descargar ... de las mesas giratorias ... ningun convenio celebrado.

...dadas en pliego cerrado ... Setiembre, á la una de ... Sociedad, calle 25 de ... el Directorio el ... mas ventajosa ó ... caso conveniente.

1950 st29.

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

...sales en Montevideo, Rosario de Santa-Fé

CAPITAL ... $ 7.050,000

...queda instalada ... 115, 117 y 119. ...terés. Abre cuen... ...formes y otros do... ...bio y en general ...ones bancarias en ...

...de 1885.

Juan Mc Crindle

FRANKFORT... TRANSPARENT CRYSTAL SOAP ... transparente cristalino W. RIEGER

MEDALLA DE PLATA PARIS 1867

Medalla de progreso Viena 1873.

132 dvps.

GRAN CAFÉ DE BORDEAUX

AL PÚBLICO

...Lalanne.

...Uruguaya y Gower...

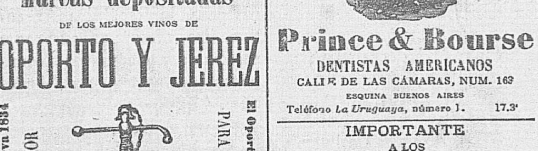
1868-st24-dpm.

Marcas depositadas

DE LOS MEJORES VINOS DE

OPORTO Y JEREZ

El Oporto reserva 1815 PARA ENFERMOS



OPORTO

RESERVA ★★★★ 1834

...barato y de mas con... en los principales al...

Fíjese el consumidor, que la cápsula y el tapon de la botella tengan la marca

Coñac Moscatel

Este superior coñac hecho con pura uva moscatel de Setúbal, se encuentra en venta en casa de los que suscriben.

MARTINS Y C.ª

184.dpm.3ª.

COMPAÑIA TELEFONICA Y DE LUZ ELECTRICA DEL RIO DE LA PLATA

SOCIEDAD DE TIRO AL BLANCO

GRAN CENTRO DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS

Depósito y exhibicion: AGRACIADA esquina NUEVA-YORK

EN VENTA

La trilladora de Clayton y Shuttleworth, la mejor que se ha fabricado hasta la fecha—Hay de todos tamaños con quemadores de paja.

EN VENTA!

Toda clase de aparatos para trilladoras y sus motores—Aceite lubrificador y aceiteras—Correas, cocinetes. Se encargan de la compostura de trilladoras y motores.

La sin rival segadora y atadora LA GUERRERA que ha desafiado á todas las demás sin hallar quien acepte

EN VENTA

Garantida la mejor de todas las máquinas fabricadas hasta la fecha.—Atador como ninguno por su sencillez precision.—No puede errar atado si no falla el hilo.

EN VENTA

Repuestos para Segadoras á precio de fábrica lo que no nadie hace.—Precios ínfimos.—Las máquinas se entregan armadas y funcionando en las chacras de los compradores.

En venta hilo especial para segadoras. Recomendamos mucha atencion á nuestra clientela á fin de no dejarse engañar por los que ofrecen hilo barato y que seguramente les ocasionará trastornos. Especular con hilo barato es exponerse á disgustos seguros.

Las máquinas que no trabajan á satisfaccion del comprador puede devolverse y la admitimos sin gasto para el que la hubiese comprado.

En venta arados perfeccionados, rastras, aventadores, desgranadoras, guadañadoras, máquinas á vapor de todas clases.

En la República Argentina, Depósito y venta **J. K. Theobald y Ca., calle Bolivar, 197, Buenos Aires.**

2033 nv15dpm. **Castellanos y Delucchi, J. K. Theobald y C.ª**

CARRAU Y C.ª

199—QUEGUAY—199

LIBRANZAS

sobre cualquier punto de

ESPAÑA

682-stbre.23.3ª.

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PUBLICA

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Setiembre 19 de 1885.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion, el empleo de maestra principal de la escuela mixta de la ciudad de San José, cuyo acto tendrá lugar el 24 del corriente.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta la una de la tarde del dia del concurso.

2087-st24. *El Secretario General.*

Tesorería General de I. Pública.

Montevideo, Setiembre 16 de 1885.

Se pone en conocimiento del personal docente de este Departamento que esta Tesorería empezará á pagar el presupuesto correspondiente á Mayo último, el juéves 17 del corriente á las horas de costumbre.

2036-st22. *El Tesorero.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública.

Montevideo, Enero 5 de 1885.

Estando vacantes los empleos de Maestros de algunas Escuelas Rurales, se avisa á las personas que deseen ocupar los cargos de la referencia para que se presenten en esta Oficina todos los dias hábiles, de 12 á 5 p. m.

34-perm. *El Secretario General*

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CÁMARAS, NUM. 163

ESQUINA BUENOS AIRES

Teléfono *La Uruguaya*, número 1. 17.3ª

IMPORTANTE A LOS

ESTANCIEROS

La voz autorizada del señor L. H. y O., aconseja que se aumente el número de los buenos ganados en nuestra campaña, etc.

Con este motivo y para secundar tan loables propósitos, se hace saber que en la conocida estancia **Martin Chico**, 5 leguas del pueblo Carmelo, hay siempre en venta:

Toros de Durham (mestizos).
Carneros Lincoln.

Para detalles, á la misma estancia, ó por carta dirigida á **Don Diego Mac-Culloch**, estancia Martin Chico, Carmelo. 1977-oct8.3ª.

SOCIEDAD

DE LA PLAYA

Por esta segunda convocacion se ruega á los señores accionistas se sirvan concurrir á la reunion general que tendrá lugar el dia 22 del corriente á las 2 p. m., calle del Cerrito núm. 247.

Cada accionista deberá presentarse con sus acciones á los efectos del art. 27 de los Estatutos.

Montevideo, 18 de Setiembre de 1885. 2065-st22.

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc. 201

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

AGENCIA EN PAYSANDÚ

Habiendo resuelto estender nuestras operaciones á la plaza de Paysandú, se avisa al público que en breve quedará instalada en dicha plaza una Agencia de este Banco.—Calle 18 de Julio núm. 296, bajo la gerencia del señor don Juan Chaplin, conocido vecino y Vice-Cónsul Inglés en esa ciudad, á quien se ha munido de los poderes correspondientes.

115, 117 119—MISIONES—115, 117 119

Montevideo, Julio 15 de 1885.

1589.ot16 *Juan Mac-Crindle*, Gerente.

AGENCIA EXPRESO

212—RECONQUISTA—212

Expreso de equipajes y encomiendas

La agencia se encarga del trasporte de equipajes desde á bordo de los vapores, intermediarios y estaciones de ferro carriles hasta el domicilio del viajero en la ciudad, á precios módicos.

Los botes á servicio de la agencia usarán de una banderita azul con las letras E. A. en amarillo.

212 Reconquista—Buenos Aires 1380-st28.

A LOS AGRICULTORES

SE LES RECOMIENDA NO USEN OTRA SEGADORA ATADORA QUE LA

OSBORNE N.º 11

Hay 1,800 máquinas en uso en la República.

Pueden cortar y atar el trigo de 200 cuadras en 15 dias, así es que en el trascurso de una cosecha sacan mas del costo de la máquina.

Las máquinas son garantidas y se entregan trabajando en el rastrojo, bajo la direccion de un maquinista.

Ningun labrador salvará su cosecha si no tiene **una segadora atadora Osborne.**

El hilo es de Manila puro y no se revienta como el de otras máquinas.

Para asegurarse de lo que compran pidan el hilo que tenga el nombre de Juan Shaw en cada ovillo, pues es el único garantido para usar con cualquier máquina.

Los señores D. M. Osborne y C.ª, han vencido en los Estados-Unidos á todas las máquinas de segar y atar que se presentaron á concurso el año 1883, mereciendo por tal el primer premio **Medalla de Oro.**

Este es el segundo año que se introduce esta máquina al país y tenemos la conviccion, que no tiene rival.

El deseo de sostener la bien merecida fama de ser los primeros fabricantes en el mundo, de máquinas de esta clase, ha impulsado á sus fabricantes á introducir en ellas todas aquellas mejoras que tienden á hacerla, como es, la **Non Plus Ultra** de las

MÁQUINAS ATADORAS OSBORNE

Dichos señores han encontrado el desideratum aplicando á su Máquina un Atador Automático, que ata y corta el hilo sin necesidad de que el conductor se preocupe para nada de ello.

Hace las gavillas del tamaño que se quiere, bastando para esto, graduar el atador una sola vez. Es mas sencilla, mas liviana, mas fuerte y contiene muchas menos piezas que cualquiera otra Máquina conocida.

Su corte es mas ancho que el de cualquiera otra máquina, y debido á ésto su trabajo diario excede en mucho á las de otros fabricantes.

SEGADORA Y GUADAÑADORA "KIRBY NUMERO 3"

Tambien tenemos la conocida **Kirby núm. 3.** Es la mejor Segadora y Guadañadora combinada que se ha construido; no tiene rival en el corte de trigo, lino y cebada. La misma máquina se convierte en Guadañadora para el corte de alfalfa ó pasto.

Trilladoras con motores llamados «El Republicano» de Robey & Co.

140 EN USO EN LA REPÚBLICA

Trillan y limpian 250 fanegas diarias.

En los departamentos de San José, Canelones y Colonia, han hecho 10,000 fanegas en la cosecha del año pasado.

Se venden garantidas por su buen trabajo.
Se entregan trabajando en la parva.
Condiciones liberales al alcance de los labradores.
Pidan pues:

Trilladoras á vapor de Robey.
Segadora atadora Osborne.
Segadora guadañadora Kirby.
Hilo para atadora Juan Shaw.

AGENTE GENERAL: **Juan Shaw**, calle Rincon núm. 21.

En venta: ferretería por mayor de **Antonio Rubio**, 18 de Julio núm. 111. 1986

ESPECIFICO COOPER

POLVOS PARA CURAR

La Sarna en las Ovejas

EL REMEDIO MAS EFICAZ,

MAS BARATO Y MAS CÓMODO

QUE SE HA OFRECIDO HASTA AHORA

Se usa con AGUA FRIA, su **COSTO VERDADERO** es de 1 c. á 1½ por cabeza, segun el tamaño y largo del vellon: AUMENTA LA CANTIDAD Y MEJORA LA CALIDAD DE LA LANA SIN DESCOLORARLA. NUNCA VARIA DE FUERZA.

Es muy superior á los otros específicos llamados **SIN VENENO** porque su efecto queda por muchos meses en el vellon.

En uso por mas de 40 años, y anualmente se bañan mas de **35.000,000 Ovejas** con este sarnífugo.

Es el específico mas preferido en AUSTRALIA, los ESTADOS UNIDOS é INGLATERRA y tenemos á disposicion de los interesados MILLARES de CERTIFICADOS de todas partes del mundo.

Unicos Agentes introductores: **MATTHEW, PINSENT Y Ca.**

134—MISIONES, 136—MONTEVIDEO

AGENTES EN CAMPAÑA—Santa Lucía, Luis Besio—**Florida**, J. A. Reyes y C.ª—**La Cruz**, Cárlos Vannelli—**Sarandí Grande**, N. T. Escaron—**Durazno**, Pedro Brucart y C.ª—**San José**, José A. Gonzalez y C.ª—**Porongo**, Pedro Consté—**Rosario Oriental**, Pedro Indart é hijos—**Colonia**, M. C. Perez y C.ª—**Carmelo**, Primo Diaz—**Nueva Palmira**, Fernandez Hs. y C.ª—**Mercedes**, Antonio Battro—**Nuevo Berlin**, J. Pigrau y C.ª—**Fray Bentos**, N. Bollo y C.ª—**Paysandú**, Juan Carzolio—**Salto**, Jorge C. Dickinson—**Melo**, B. Gamio

PRECIOS EN TODA LA REPÚBLICA—Por cajon entero, 30 pesos—Por paquete grande, 2 pesos—Por paquete chico, 50 centésimos. 160.dpm3ª.

ESPECIFICO JEYES

EL MAS INFALIBLE, EL MAS ECONÓMICO Y EL DE MAS FÁCIL APLICACION, GARANTIDO LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS—SE USA CON AGUA FRIA

El específico **Jeyes** es el mejor que hasta hoy se ha inventado para ese objeto. Su efecto es maravilloso, no solo para la cura de la sarna en el ganado ovino, sino para la destruccion de las garrapatas, moscas, gusanos y todo cuanto insecto acomete al ganado lanar. Entre otras muchas propiedades tiene la de dejar la lana blanca y sedosa sin disminuir su peso.

Se mezcla una parte de específico con cien partes de agua. Un galon de específico alcanza para curar de 600 á 700 ovejas.

Unicos Agentes y depositarios en Montevideo

Ravera hermanos, «Barraca Colon», Cerro-Largo núm. 178

118.dpm3ª.p

ERNESTO QUINCKE

MONTEVIDEO—RINCON 39

CASA INTRODUCTORA Y DEPÓSITO DE MAQUINAS

PARA LA AGRICULTURA Y TODA CLASE DE INDUSTRIAS

Vende las máquinas garantidas y se encarga de su colocacion, para cuyo efecto ha aumentado su personal con un

INGENIERO MECÁNICO EXPERTO

Procura informes sobre rendimiento de industrias.

Da presupuestos y planos, tanto de instalaciones completas de fábricas como de cualquier máquina suelta.

Efectúa órdenes mediante una comision módica.

173-dpm-3ª.p.

«HOJA DE ORO»

EL ÚNICO ESPECÍFICO QUE MERECE EL NOMBRE

PARA CURAR

La Sarna en las Majadas

Se puede usar con agua fria

Esta especialidad es fabricada en Virginia mismo, y bajo inspeccion y análisis para así garantir un máximum constante y uniforme de nicotina, y es extraida del tabaco conocido por **Hoja de Oro**, cuyo nombre y marca están debidamente registrados en esta República y la República Argentina, como Marca de Fábrica y de Comercio, y la falsificacion será perseguida segun la Ley.

En la República Argentina está sobrepujando á todo otro Sarnífugo, por la sencilla razon de ser el MEJOR. Se omite la Nómina de los Estancieros que lo han empleado por su mucha extension.

Tambien es del caso advertir que la NICOTINA es en sí misma *un aceite líquido transparente y sin color*. Así es que lo espeso y oscuro de un extracto no es una prueba de su fortaleza.

La **Hoja de Oro** puede pedirse directamente á los Agentes, segun las señas al pié de este Aviso, cuyo nombre es por sí solo una garantía de lo que se expende

Agentes en todos los principales pueblos de la República.

Envases: Latas de 5 kilos.

GARANTIA

Se devolverá el dinero al comprador si la calidad no fuese la que representa ser.

Fijarse en la marca HOJA DE ORO

ÚNICOS INTRODUCTORES

BELL, TOWERS Y C.ª

Calle 25 de Agosto número 107

MONTEVIDEO 170.dpm

MARÍTIMOS

SOCIETE GENÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Servicio regular

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Comandante—VERD

Saldrá el **23 de Setiembre de 1885**, para **Rio Janeiro, Bahía, Barcelona, Marsella, Génova, y Nápoles**

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zabala números 174 y 176.

69 *M. Llamas y Ca.*



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés **COQUIMBO** capitan W. H. Weston, saldrá el viérnes 18 de Setiembre de 1885—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos, y Liverpool.

El vapor paquete inglés **GALICIA** capitan J. B. Park, saldrá el mártes 22 de Setiembre de 1885.—Para Punta Arenas, Talcahuano, Coronel, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés **VALPARAISO** capitan E. Triend, saldrá el viérnes 2 de Octubre de 1885—Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés **ARAUCANIA** capitan H. Brown, saldrá el juéves 8 de Octubre de 1885—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés **PATAGONIA** capitan J. Barr, saldrá el viérnes 16 de Octubre de 1885—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARRO W HETT y Ca.—Montevideo, Solis, 55.—Buenos Aires, calle Cangallo núm. 34. 2

MENSAJERIAS FLUVIALES

A VAPOR

RESNON VERBA

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y Uruguay:

Vapor **Olympo**	los lúnes.
» **Silex**	» mártes.
» **Cosmes**	» miércoles.
» **Rio de la Plata**	» juéves.
» **Saturno**	» sábados.

AGENCIAS

Montevideo	Buenos Aires
ZABALA 51	RECONQUISTA ESQUINA CUYO

7

TRANSPORTES FLUVIALES Á VAPOR

LINEA REGULAR DE NAVEGACION

De los Rios de la PLATA, PARANÁ y PARAGUAY

Servida con los vapores de la Compañía

CENTAURO y MONTEVIDEO

VAPOR PAQUETE ARGENTINO

CENTAURO

Capitan—LANFRANCO

Para **Buenos Aires y la Boca, Rosario de Santa Fé, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes y Puertos del Paraguay hasta Asuncion.**

Saldrá el 21 de Setiembre.

Gran rebaja en los pasages para el litoral, 60 %.

Recibe carga, encomiendas y pasajeros, de 1.ª y 3.ª clase.

Excelentes comodidades y esmerado trato.

Por órdenes, pasajes, etc. y cualquier informe, ocurrir á la Agencia

182—Calle Piedras—182

171 *Pedro B. Rodriguez.*

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de navegacion á vapor

...

PARA VIGO

Sale el vapor aleman

OHIO

Capitan: WINTER

Saldrá el 26 de Setiembre.

Admite pasageros de 1.ª y 3.ª clase y carga.

Para mas informes véase en la Agencia

J. R. Schwartz,

1965-st26. Calle de Solis número 49.

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 21 AL 26 DE SETIEMBRE

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno—Doctores Salvañach, Vilaza y Nin.—Secretario: Francisco M. Castro.—Sala: calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda.—Juez: Dr. D. Domingo Gonzalez—Actuario: D. Antenor R. Pereira.—Oficina: calle Norte de la plaza Independencia, N°. 19.

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Juan A. Saráchaga.—Actuario: José A. Freitas.—Oficina: Cámaras, 54.

Juzgado del Crímen—Juez: Dr. D. Jorge H. Ballesteros.—Actuario: Manuel P. Fernandez, —Oficina, Yí, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO

Dres. Salvañach—Velazco—Vilaza

Dia 19

Trámite—Gerónimo Ghiraldelli con José Barattini; conc. Pedro Saralegui, incidente distitucion del Síndico; concurso Pedro Saralegui, sobre nulidad de sociedad; Candelaria O. de Caballero con suc. Rivero; suc. Reginaldo Claro da Cunha con la de Silva Motta; Tomás de Goycoechea con Conrado Nidindg; Saturnino Tapia con suc. Viera Brito y otros; Hermenegildo Pavon con suc. Clara Martinez; suc. Juan Antonio Rios con suc. José Leon Guerrero.

Sentencias interlocutorias—José Castellarnau y otros con Eduardo Guillespié y Ca.; Angela Sifredi con Nicolás Sifredi (2); Sociedad «La Playa» con Vicente Guido: Juan Abelo y Serafin Olivera Costa con Juan Miguel Pellejero; Daniel Fletches y Juan Williams con Ricardo Williams; Marcos Leonard con Adolfo del Campo.

Sentencias definitivas—Causa sobre heridas á Marcos Arizarga; Angel Burgonovo (causa criminal); Cirilo Quevedo Garcia (id); Bernardo Cristian (id).

Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES—2.º TURNO

Dres. Forteza—Rucker—Nin

Dia 19

Trámite—Modesta Sencion con Juan Araujo; Angela P. de Piriz, juicio criminal; Alfredo Costa, denuncia; Teresa Meraldi con Enrique Castro.

Espedientes paralizados por falta de papel sellado

Crédito Hipotecario con Fidel del Pino y terc. de Juan A. Rodriguez; Ricardo y Pedro Roquero con Pedro Roquero; sucesion de Juan A. Lavalleja con la de Manuel Salvá; sucesion de Adrian Montero con la de Andrés Martinez; Domingo Gounouilhou, responsabilidad; Juan E. Pereira con Jesus Perugorria; Alberto Bordenave y Fisco; Fernando E. Nebel con Aristides Rimbaut y terc. de Cárlos M. Querencio, incidente; Leon Courpotin con Pablo Goyena; Belarmino Silveira con Manuel Jacinto da Cunha y terc. de Juan Domingo Lopez; sucesion del Antonio Gimenez con la Donato Meneses; Luis G. Burmester y Maria Condet con Margarita Abalde; Domingo Magnou con la sucesion de Valentina Dubot; Juliana y Josefa Martinez con la sucesion de Norberto Larravide; Andrés M. Barceló con la sucesion de Enrique Belido; Gervasio Medina de Pallas y Mercedes Medina de Vareilland con José Custodio Silveira; Carballo Pons y Naranjo con Juan Sanchez; Isaac Medina de Boneo con José M. Castellanos; Rafael Romeu con Ramon E. Anza; sucesion Gonzalez Amoros con la de Rincon y Manuel C. Perez; Olivio y Saturnino Sandes con Pedro Alvarez, R. de N.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 19

Interlocutorias—Domingo Perazz: Concurso Mario Perez; Carolina Garcia de Varela con Manuel Pintos Barreto; Testamentaria Andrés Rivas; Testamentaria Jacinto Facelli; Josefa Mercader y Larrea; Testamentaria David Devoto; Bayley con L'Elgeré.

Sentencia definitiva—Antonio Dapelo con Vicente Chiriello por cobro de pesos.

Trámite—Aniceto Cuello con Luisa Gonzalez; Testamentaria Francisco Errasquin; Testamentaria José Negron; Arróe con Parsons, terc. Farini; José Maria Cañarro con Timoteo Aparicio; Testamentaria Eugenio Penot; Abel Ferrer con Gabriel Sayago; Oroño con Sutichelli; terc. Oroño; Villanueva con de la Fuente; test. José Negran; Juan Negran; test. Juana Moratorio de Lizaso; test. Manuel Leroy; Carballo y Perichon; test. Dolores Facio; Sosa y Vallejo; Angela Podestá de Roca; La Junta con el Teatro Solis; Martinez con Pinaglio.

HACIENDA

Domingo Biasso con el Fisco; Pedro Zumarán Antonio Vigil y Andrés Otero con el Fisco; Rafael Menendez con el Fisco; José M.ª Castellanos con el Fisco; José A. Zubillaga con el Fisco; Juan Figueiro con el Fisco.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS

Dia 19

Trámite—Concurso de Marcial Diaz; Concurso de José Gomez; Testamentaria Maria Gándara de Gracia; Manuel Garmendia de Gracia; Josefa Silva con Simon Brigido Rios; Suarez y Suarez con el concurso Herrera y Obes; Testamentaria de José Groce; Intestado Ramon Tello; Cárlos Alasia con Juan M. Puentes, Luis Mongrell con Tomás Garcia Zúñiga y la sucesion de Renovato da Costa Pereira; Sinforiana G. de Nogueira; Isaac de Tezanos con Apolinario Gayoso; Luis A. Reggio con el concurso Antuña; Testamentaria Eulogia Hormiga de Torres; Antonio V. Blanco con Ramon Avellaneda; Miguel A. Sierra con Pablo Hernandez; Testamentaria de José Palleja y Martinez; Rosa F. de Capurro; Francisco Merina con Mercedes Vera.

HACIENDA

Lezica Lanús y Fynn; Francisco Gonzalez; Cármen Macuso de Ponce con el Fisco; Joaquina B. de Pereira, denuncia.

1er. Turno

José Garcia y otros con Pedro Amaro.

Expedientes que no se les da trámite por falta de papel sellado

Test. de Benito Gaytan; Test. de Cándido Joanicó; Carolina Suarez de Gabazo con Fernando Wart.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS TERCER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 19

Trámite—Bernardo Plada, 3.º en autos Hermógenes L. Formoso con sucesion Miguel Aparicio; Victoriana Artigas de Ramos, test.; José Casterá, 3.º en autos Enrique Beledo con Carmelo Barceló; Pedro Etchart, sucesion; Branches y Ca. con test. Manuel Pagola (impedimento); Manuel Pagola (impedimento); La Junta Económico-Administrativa de la Capital con Hugo Lafone (hacienda); Bartolomé Bruno con el Fisco (hacienda); José Escrin sucesion, auxiliatoria de pobreza (hacienda); Miguel Chaves con Ramon Diago, concurso (impedimento); José C. Rodriguez, sucesion; Pablo Prando y Pedro Garibotti con Agustin Suvela; Ramon Acosta, intestado; Juana del Castillo solicitando 2.º copia de un poder; Sofia Bustamante de Moreno con Ramona Diago de Salvañach; Leopoldo Beligard con Juan Blengio; Gerónimo Mateo Sturbeaux, sucesion; Agustin Guerrero con sucesion Bernardina R. del Delgado.

Sentencias definitivas—Catalina Monteverde de Molinari, venia.

Juan P. Ruiz, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR SARACHAGA

Calle Cámaras 54

Dia 19

Trámite—Concurso Gil hnos.; L. Peña con el Banco Oriental; Oficio del Juzgado de lo Civil 1er. turno, solicitando testimonio de una escritura; Varela con Zúñiga; Celina Massan con Eduardo Herrera y Obes; Concurso Banco Navia; Luis Bonomi y Ca., sobre consignacion; Repeto y Carenzi con Folle hnos. y Ca.; conc. Iglesias y Ca.; conc. Sosa; conc. Juan Fandiño con Ferreira y Casenave; conc. Juan Fandiño con Lemus; Ferrari con Moyano; Jacinto Duran con V. Cabral (2); Zunino con Gutierrez; Bernadá con Cuenca; Luis Monge y Ca. con Cármen P. de Nogueira.

Interlocutorias—Beduchaud con Moncayo y Requena; conc. Lanz; Peixoto y Morales con Rodriguez de Oliveira; Miguel Curbelo con Folle hnos. y Ca.; Pinto y Pietra, solicitando matrícula de comerciante); Banco Mauá y Ca. con Matias Gonzalez.

Sentencias definitivas—Mariano Royo, solicitando moratorias.

José A. de Freitas, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.º TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ

Oficina, Rincon 280

Dia 19

Trámite — Dussac con Jackson, terceria Sains Rosas; Marlac con Fiori y Lourati, incidente Lamoureux; Martinez con Rodriguez; Fuentes con Cabral.

Interlocutorias—Baranzano con Ramos; Balparda con Concurso Bazerque; Concurso Latorre, Soto y Ca.; Arruti con Zúñiga.

Definitivas—Comision Liquidadora de la Sociedad Pastoril de Cebollatí; Oficio de la Capitania de Puertos sobre barca inglesa *Vandering Spirit;* Villegas Zúñiga con Cabot; Concurso Mamberto.

Mariano Requena, Actuario.

Juzgados de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, Dr. D. Ernesto Frias, se venderá en almoneda el dia 25 del corriente de dos á tres de la tarde, las existencias del establecimiento de calera á vapor situada en la Aguada, calle de Tucuman núm. 11, 13, 15 y 17, cuyas existencias la forman los edificios (sin comprender el terreno en que se encuentran) un horno sistema Hoffmann y sus demás accesorios, tasado todo en la suma de 9,113 $ 75 cts., lo que se venderá por oferta que llegue á las dos terceras partes de su valor tasado y el mejor postor consignará doscientos pesos como garantía de su oferta.—Montevideo, Setiembre 11 de 1885.—*Alfredo Herran,* escribano público. 2009-st25.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don José L. Vila, se cita y emplaza á doña Dorotea Cabrera, don Gregorio Cabrera, doña Maria Cabrera y don Salustiano Cabrera para que, dentro del término de treinta dias los tres primeros y noventa dias el último, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos de la sucesion de don Juan T. Cabrera, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 16 de 1885.—*Juan P. Ruiz,* escribano público. 2074-oct19.

Juzgados de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio doctor don Ovidio Grané, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores Latorre Soba y Ca. para que el dia 22 del corriente, á las 2 de la tarde, concurran á la reunion que debe celebrarse, con el objeto de procederse á la verificacion de los créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombramiento de síndico definitivo y establecer la forma de la liquidacion, previniéndose á los acreedores que no asistan á la junta, que se tendrán por adheridos á lo resuelto por la mayoría de los concurrentes.—Montevideo, Setiembre 16 de 1885.—*Mariano Requena,* escribano público. 2057-st22.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio doctor don Ovidio Grané, se cita y emplaza á don Ascencio Barcos á fin de que comparezca ante este Juzgado á fin de notificarse de la providencia recaida en un exhorto recibido de la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, referente al juicio que le ha iniciado don Manuel Piera sobre interrupcion de prescripcion, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 28 de 1885.—*Mariano Requena,* escribano público. 1911-oct13.

Juzgados Letrados Departamentales

Por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Juan F. Loriente, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de doña Marcelina Silvera Duarte, emplazándose á las personas que por cualquier título se crean con derecho á los bienes hereditarios, para que se presenten ante este juzgado dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento.—Melo, Agosto 6 de 1885 —*Juan Collazo,* escribano público. 1871-st26.

ANUNCIOS

Setiembre 20 — FOLLETIN — 10

JOSÉ SELGAS

EL CORAZON Y LA CABEZA

No se trataba ya de un matrimonio ridículo, sinó de un matrimonio poco honroso. La murmuracion llevaba su mordacidad hasta clavar los dientes en la honra de María. Abandonarla ya era una infamia, y Rafael se sintió arrastrado hácia la florista con más violencia que nunca, por lo mismo que él era la causa de que se cebara en ella la maledicencia.

Se irguió, echó hácia atrás su arrogante cabeza, y con paso magestuoso y ademan decidido, arregló su traje, cogió el sombrero, y se lanzó á la calle.

Habia tomado una resolucion; lo desafiaba el mundo, y aceptaba el duelo: el mundo no le conocia.

La razon fria, calculadora, egoista, tomando la voz de Estéban, le decia:

«¡Detente!»

Su corazon, latiendo con ímpetu, lleno de noble orgullo, le gritaba:

«¡Adelante, adelante!»

IX

Salió precipitadamente de su casa, lanzándose de una en otra calle, con la mirada encendida, el rostro pálido, el sombrero echado hácia atrás, y el ademan resuelto.

La gente lo miraba al paso con esa curiosidad fria é impertinente con que en Madrid se mira todo.

Pero Rafael marchaba tan ciego con la resolucion que acababa de tomar, que no veia ni observaba lo que pasaba á su alredor.

De otro modo su génio camorrista hubiera encontrado más de una ocasion en que desahogar el disgusto que llevaba en el alma.

Afortunadamente no reparó en las miradas burlonas de los transeuntes, como habia reparado en la dureza de la cama, en el mal gusto del papel que tapizaba las paredes de su habitacion, en la impertinencia del rayo del sol, en la alfombra, en el espejo y en su propia cara.

Con el aspecto de un hombre profundamente distraido, llegó á la puerta de una casa cuya calle y cuyo número no es necesario para la buena inteligencia de nuestro relato; y despues de saludar á la portera, entró, subió el primer tramo de la escalera, y luego el segundo, y despues el tercero, y últimamente el cuarto; se detuvo delante de una puerta, asió un cordon que descendia por la pared, y tiró de él suavemente; pero el cordon permaneció mudo, so pretesto de que no tenia campanilla. Sin embargo, esperó un momento, aprovechándolo en componer su semblante agitado y en arreglar el lazo de su corbata.

Primero se abrió suavemente el ventanillo, despues se abrió la puerta de par en par, con la franqueza con que una madre abre los brazos para estrechar en ellos á su hijo.

Es preciso que los oidos tengan paladar, sin cuya circunstancia no habria voces dulces.

—¡Tan temprano!....

La voz que prorrumpió en esa exclamacion al abrirse la puerta era mas dulce que la miel.

—Tal vez (dijo Rafael) cometo una imprudencia.

—No tal,—contestó la misma voz, si es posible con mas dulzura.

Marchaba la voz delante de Rafael por un pasillo bastante oscuro, que desembocaba en una habitacion pequeña, iluminada por el golpe de luz de una sola ventana.

Brillaba en este aposento un lujo admirable, pues resplandecia con todo el brillo de la mas exquisita limpieza, que es el fausto de los pobres.

Al entrar se padecia cierto deslumbramiento; todos los adornos eran de lana, y, sin embargo, la luz se reflejaba en ellos como si fueran de seda.

Seis sillas, una mesa, un sofá, un espejo, una cómoda, dos butacas, unas cortinas: hé aquí el inventario que podia hacerse á primera vista.

La pobreza, como el lujo, tiene tambien su coqueteria. Se echaba de ver un buen gusto y una delicadeza tan natural en todos los pormenores de esta pobre estancia, que hubiera podido tomarse por la residencia de una reina destronada que sabia llevar en su augusta frente la corona de la desgracia. Habia una gracia verdaderamente infantil en todos los contornos de tan modesto cuadro.

Dos colores dominaban en los muebles y en las cortinas: el azul y el blanco. Parecia un capricho de la inocencia y de la esperanza.

En el inventario que hemos hecho á la primera ojeada, hemos dejado de incluir dos cosas alegres y dos cosas tristes.

Las dos cosas tristes eran, un retrato de mujer, delicada miniatura que, encerrado en un marco negro, se destacaba sobre la pared, y una anciana, que, hundida en un inmenso sillon de baqueta, lanzaba sus miradas inteligentes de un punto á otro, al mismo tiempo que extendia sus piés hácia un rayo del sol, que, precipitándose desde la ventana, se derramaba por el pavimento.

Las dos cosas alegres era una jaula de alambre pintada de verde, dentro de la que se hallaba un canario de color de oro, y en medio del cuarto una mesita redonda, sobre la que en el mas delicioso desórden se veian delicados ramos de jazmines, rosas á medio abrir, dalias á medio hacer, hojas de todas especies, tallos de todas clases.

Encima de aquella mesa habia toda una primavera de flores.

Sobre la cómoda se veia una urna que encerraba la imágen de la Vírgen de la Soledad, con su manto negro, su túnica blanca y su diadema de estrellas.

La voz guiaba á Rafael por el oscuro tránsito del pasillo era la voz de María, voz armoniosa como los sonidos del arpa.

No hemos visto á la florista mas que una vez muy de paso en la puerta de Santa María de la Almudena; pero conocemos su retrato, trazado á grandes rasgos por el general y el vizconde, de la manera que hemos visto en la casa de la marquesa. Ahora debemos añadir que el retrato ere xacto.

Rafael iba todos los dias.

Entró ella delante del desventurado calavera, y se sentó junto á su mesita de labor, entregándose de nuevo á su tarea.

La reducida pension que disfrutaba la anciana no era bastante para cubrir las mas urgentes necesidades de la vida, pues apenas bastaba para pagar el alquiler del cuarto, y la nieta cubria las obligaciones de la casa haciendo flores con sus manos de princesa, y ambas vivian con el frutos de las flores.

Fijó la abuela sus ojos en Rafael con una mirada semejante á una sonrisa.

Pasaron algunos minutos de silencio triste y embarazoso.

Los ojos de la anciana hacian preguntas inútiles, dirigiéndose alternativamente, ya á uno, ya á otro; pero Rafael parecia distraido, y María muda. Al fin dijo ésta:

—Rafael, está Vd. pálido.

La anciana movió la cabeza, como atestiguando las palabras de María.

—Sí (añadió Rafael con trágica expresion); debo estar pálido, como el hombre que se encuentra al borde del abismo y siente el vértigo del vacío.

—¡Dios mio! ¿qué sucede? (exclamó la florista, dejando caer una azucena que se abria entre sus manos, como si sus dedos sonrosados fueran los dedos de la aurora.

—¡Sucede (dijo Rafael), que voy á caer en el abismo de la desesperacion, si no hay una mano que me sostenga! Si Vds. no acuden en mi socorro, soy hombre al agua.

Abrió la anciana desmesuradamente los ojos, al mismo tiempo que en el semblante de la nieta se pintaba la mas viva inquietud.

—¡Vírgen Santa! (exclamó.) Si nos amenaza alguna nueva desdicha, dadnos valor para sufrirla.

—¡Soy un imbécil! (prorumpió Rafael, viendo la afliccion resignada de María.) No hagan Vds. caso de lo que he dicho. Mi lengua inquieta se anticipa siempre á mi pensamiento; parece que tiene un gusto particular en hacer que desatine; No hay nada de abismo ni de desesperacion, precisamente es todo lo contrario lo que yo queria decir.

Sonrióse María con aquella misma sonrisa que vió Rafael por primera vez en la puerta de Santa María de la Almudena, y él continuó diciendo:

—Vamos al caso. Vds. no me conocen bien todavía, y esta es mi desgracia. Es verdad que hasta hace poco tiempo yo tampoco me conocia; mas ya puedo jurar solemnemente que soy otro. María es ángel que ha abierto mis ojos á la luz de la felicidad. Sin embargo, aún soy un loco, un botarate, un insensato.—Señora, (añadió, dirigiéndose á la anciana): es preciso que siente la cabeza, que repose mi corazon en las tranquilas dulzuras del amor profundo y verdadero. Ahora bien: ¿quieren Vds. salvarme?

—¿Cómo?—preguntó María.

—De un modo muy sencillo. Imagínese Vd. que soy un niño, que luego sobre el alero de un tejado, que mi cabeza se desvanece, que mis piés se escurren, que voy á caer.... ¿qué haria Vd?

—¡Ah! (exclamó María), ¿qué habia de hacer? Lanzarme en su socorro, y tenderle mi mano.

Y añadiendo el ademan á la palabra, tendió á Rafael su mano. Apoderóse de ella el impetuoso amante, y arrastrando suavemente á María, se acercó á la anciana, y le dijo:

—Esta es la mano que me salva del mundo y de mí mismo; pero yo no puedo retenerla por mas tiempo entre las mias si usted no nos echa su bendicion.

La anciana miró á su nieta con tristeza, y dos lágrimas se asomaron á sus ojos. La nieta inclinó la cabeza como si se la hiciera doblar el peso de su pensamiento, y dijo:

—¡Oh, es imposible!

—¡Imposible!—exclamó Rafael atónito.

—¡Imposible! (replicó ella). Justo es que pase por la pena de decirlo, porque este es el castigo de mi debilidad. He consentido sus visitas, he admitido su amistad, sabiendo que nuestro amor es imposible.

Rafael se quedó inmóvil y mudo como una estátua. No acertaba á comprender lo que le sucedia. Era un golpe terrible, pues contaba con el amor de María. ¿A qué atribuir aquella negativa tan resuelta como inesperada? ¡Lo habria engañado su corazon! ¡María no lo amaba!

Tal fué la primera idea que agitó su espíritu; pero no prorumpió en quejas inútiles: guardó un triste silencio, que ella por su parte no se atrevió á interrumpir. Despues de algunos momentos, dijo.

—No sé si tengo derecho á conocer el motivo que de esta manera disipa mis mas risueñas esperanzas; mas si no es un secreto que yo debo ignorar, acaso se mitigue lo acerbo de mi pena sabiéndolo.

María permaneció con la cabeza baja, sin pronunciar ni una palabra, y él añadió:

—Le parece á usted demasiado cruel lo que ha de decirme, y quiere que lo adivine. Sea. Usted no me ama, hé ahí todo.

—No es eso (exclamó ella con toda la ingenuidad de su corazon). El dia que me falte la cariñosa sombra de mi santa abuela, me encerraré en un convento.

La abuela movió la cabeza confirmando las palabras de su nieta.

—Sin duda alguna (añadió Rafael), semejante resolucion es digna de respeto; pero ¿es una vocacion ó un sacrificio?

—Es un deber—contestó María.

—¡Un deber!... ¿Y quién lo impone?

Miró María á la anciana, y ésta bajó los ojos en señal afirmativa. Todavía, sin embargo, las palabras que iba á pronunciar no se atrevian á salir de la boca de la florista. Rafael esperó algunos instantes.

—Caballero (dijo de pronto María): mi resolucion es irrevocable... Es el destino que me ha reservado la divina Providencia, y debo someterme á sus altos designios.... Hay una falta que expiar, y á mí me toca expiarla... Mi madre... mi buena madre, fué engañada, cruelmente engañada.... Mi padre... ¡ah!... mi padre... ¡Dios mio! yo lo perdono con todo mi corazon.

En vano, al hablar de esta manera, luchaba por reprimir el llanto que reventaba en sus ojos. La abuela lloraba lágrimas silenciosas, que descendian por los surcos de sus mejillas como por caminos conocidos. Rafael dijo:

—Lo sé, ó, mejor dicho, lo supe, y no volví á pensar en ello.

Y cayendo de rodillas delante de María, exclamó:

—Yo la amo á Vd. con toda mi alma. Pongo á Dios por testigo de la sinceridad de mi cariño.

María replicó:

—Si amarnos es la felicidad que Dios nos guarda en la tierra, antes de ponerlo por testigo de nuestro afecto, es preciso estar seguros de que nos amamos. ¡Ay, Rafael! Yo no sé por qué le tengo miedo á la felicidad. Si soy dichosa aquí, en este valle de lágrimas, donde tantos padecen, donde no hay dicha cumplida, ¿qué podré ofrecer á Dios por los que me dieron el ser?

—Eso (replicó Rafael) es rebelarse contra los decretos de la Providencia, contra el mismo Dios, que ha puesto en mi alma extraviada el gérmen del amor que siento.